Viernes 13 de Marzo de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 32.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, numero 41.
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . $ 1. 44 (patacon y medio).
Por 6 meses $ 7. 68 (ocho patacones).
Por un año $ 14. 40 (quince patacones).

El número suelto: 8 centésimos (4 vintenes).

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento, siendo á precios muy módicos para los suscritores.—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

[illegible]—deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Viernes, 13.

SAN MACEDONIO, mártir.
—SANTA PATRICIA, mártir.
Muger de San Macedonio.
—SANTA MODESTA, mártir.
Hija de San Macedonio y Santa Patricia.
—SAN TEUSETAS, mártir.
Por confesar á Cristo fué quemado.
—SAN HORRES, mártir.
—SANTA NINFODORA, mártir.
—SANTA ARABIA, mártir.
—SAN SABINO, mártir.
Despues de muchos tormentos, siendo sumerjido en un rio, alcanzó la palma del martirio.
—SANTA CRISTINA, virjen y mártir.
—SAN RODRIGO, presbítero.
—SAN SALOMON, mártir.
—SAN NICÉFORO, obispo.
Defendiendo acérrimamente la tradicion de los santos padres, paró rostro firme á Leon Armenio, emperador iconoclasta, defendiendo el culto de las santas imájenes.
Y así fué desterrado por él.
Y en el destierro, al cabo de catorce años de un largo martirio, murió en el Señor.
—SAN ANSOVINO, obispo y confesor.
—SANTA EUFRASIA, virjen.
Ilustre por su eminente virtud.
—SAN LEANDRO, arzobispo y confesor.

Efemérides.

1569—Derrota de los protestantes en Jarnac, y muerte de Condé.

Hoy es el 72º dia del año: quedan aun 293 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar al repartidor del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán NO PAGAR á los repartidores, sinó al cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

Los números sueltos solo se venden en la Oficina, al precio de CUATRO VINTENES ó sean 8 centésimos de la nueva moneda.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTO con las noticias de Europa—á la llegada de cada paquete se publicará GRATIS para los suscritores, y se venderá á DOS VINTENES para los que no lo son.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—se publicará lo mas completo posible; nuestros suscritores lo encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguarão y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

La Junta E.-Administrativa y los caminos públicos.

Demostrar la utilidad que resulta para todo el pueblo de que los caminos estén en buen estado y faciliten la comunicacion, nos parece tarea inútil, porque esa utilidad es notoria y todos la comprenden.

¿Por qué es, pues, que, siendo esto tan útil, tenemos nuestros caminos en tan mal estado?

Esta es la cuestion que vamos á examinar.

Segun tenemos entendido, el cuidado de los caminos está á cargo de la Junta E. Administrativa, y tenemos entendido tambien que esta corporacion dispone de medios bastantes para atender á ese cuidado. Pero vemos que en vez de emplear esos medios en el mejoramiento y la conservacion del buen estado de los caminos, los invierte en otras obras de menos necesidad y urgencia.

Con lo que la Junta ha gastado en la Rotunda del Cementerio, podria haber compuesto en gran parte las vias de comunicacion que circundan á la Ciudad. No tendriamos una Rotunda muy bella, es cierto, pero tendriamos los transportes mas baratos, y la comunicacion mas breve y segura.

La utilidad de lo uno con la de lo otro, no admite comparacion. Los buenos caminos satisfacen una necesidad positiva de toda la poblacion, mientras que la Rotunda del Cementerio solo satisface una vanidad ridícula.

Las Juntas encargadas de atender á las urgentes necesidades del pueblo no deben invertir la menor suma en obras de lujo y ornato, mientras haya una de esas necesidades premiosas que reclame satisfaccion.

Empezar por las obras de lujo es hacer lo que hace el pobre vanidoso, que gasta en un bonito sombrero lo que le reclama el estómago. El va muy satisfecho por la calle luciendo su sombrero; pero va espuesto á un desfallecimiento de debilidad. Nosotros tambien vamos muy orgullosos á ver nuestra Rotunda; pero vamos del mismo modo espuestos á que se nos vuelque el carruage y á ahogarnos miserablemente en el vil fango.

Si antes de hacer la Rotunda se hubiese empedrado el camino que conduce al Cementerio, todos los que han tenido que ir á este recinto de los muertos hubiesen ahorrado la mitad de lo que han tenido que pagar á los cocheros que los han conducido y la mitad del tiempo que han perdido. Calculad, señores de la Junta, el dinero que habria ahorrado así la poblacion, y os convencereis de que á ella le convienen mas buenos caminos que bellas Rotundas.

Hemos espuesto estas consideraciones, porque mas de una vez hemos visto en nuestras Juntas el lamentable estravio de gastar en lo supérfluo lo que reclama lo necesario, y porque deseamos que se convenzan de que su mision no es proporcionar al pueblo bellas obras de lujo, sinó comodidades positivas. Careciendo de las primeras, él no sufre el menor perjuicio, mientras que careciendo de las segundas, lo sufre inmenso todos los momentos. *G.*

Los militares en la Cámara de Representantes.

(CONTESTACION.)

Al haber dicho nosotros con motivo de esta cuestion, que *antes de pronunciarse contra un proyecto era menester estudiarlo*, no tuvimos la intencion de reprochar á nuestro cólega *El Pais* ni á ningun otro en particular la falta de estudio en ese asunto; si él se ha apropiado el dicho, no es culpa nuestra:

«Quien haga aplicaciones
«con su pan se las coma.»

Vamos ahora á probarle que si en efecto ha estudiado la cuestion, no ha sido feliz en el descubrimiento de la verdad.

El cólega dá por convenido que se trata de la interpretacion de un artículo constitucional, para lo cual las Cámaras tienen el derecho reconocido en la misma Constitucion. Esto nos acerca mucho á un resultado de convencimiento.

Definamos las palabras, porque muchas veces esa definicion ahorra el trabajo de muchas esplicaciones.

Empezamos por decir á nuestro cólega que no ha determinado bien lo que quiere decir *interpretacion* en el sentido en que un legislador y un jurista emplean esa palabra técnica de la ciencia. Y decimos que no entiende su sentido porque él mismo consigna esa inteligencia errónea en estas palabras:—«Se interpreta y esplica lo dudoso, lo «que no está bien claro y terminante» y esto lo dice refiriéndose á la letra muerta, á la espresion vulgar, mientras que interpretacion de la ley no es solamente la esplicacion de lo dudoso, sino la determinacion de su espíritu y de su mente, restringida al caso para el que fué dado la ley ó estendida á otros casos, que aunque no los ha previsto, se comprenden en su razon de justicia ó de conveniencia.—Es en este trabajo de interpretacion que el abogado en el foro, concilia las contradiciones aparentes de la ley y suple sus defectos, que el juez encuentra preceptos para todos los casos y que las Constituciones se esplican sin necesidad de ocurrir en estos casos á una reforma peligrosa é innecesaria.

Merced á este trabajo de interpretacion es que puede decirse que no hay malas leyes, defectuosas leyes, que no puedan ser aplicadas con justicia y merced á esa interpretacion, sujeta á reglas, que forman el estudio de la hermeneutica, es que los pueblos que conservan una legislacion atrasada marchan no obstante al frente del progreso en todas sus cosas.

No con las leyes tan malas como mal aplicadas, como mal entendidas, porque tan malo es violarlas, como ceñirse al testo muerto, á la letra de ellas, porque siendo imperfecto el lenguaje, é imperfecto el espíritu, la ley no es jamás perfecta y ella misma tolera y aun ordena que se perfeccione por medio de la interpretacion de un sentido y de su mente—« É por ende dixeron los sabios que el « saber de las leyes non es tan solamente en apren- « der e decorar las letras dellas, mas el verdade- « ro entendimiento dellas»—ley 13 tit. 1º P. 1.ª

De este modo es que unicamente puede fijarse su sentido, porque la ley no puede tener uno opuesto á la razon, á la justicia y á la conveniencia pública, maxime en un pueblo democrático en que la ley no emana de la voluntad de un hombre, en que nadie es individualmente lejislador, en que el lejislador es una *entidad moral* que aparece en el momento en que la sancion imprime el precepto y desaparece despues, de manera que ni la opinion particular de cada miembro puede alegarse para esplicar esa sancion que no pertenece á ninguno especialmente.

En un pueblo democrático no hay *voluntad del lejislador*, hay *mente de la ley*, es á ella únicamente que debe atenderse, y por consiguiente en ninguna parte es mas necesaria la interpretacion de las leyes, en el sentido de inquirir las razones de justicia que debió proponerse aunque razones hayan estado muy lejos de la voluntad de los lejisladores

Así pues, aunque la letra de una ley aparezca muy clara, la interpretacion es indispensable en ese sentido. Citarémos el ejemplo muy general de una ley vigente en un pueblo en cuya plaza, eran frecuentes las riñas y la efusion de sangre. Para cortar el mal se estableció una ley que condenaba á muerte á todo el que derramase sangre en la plaza pública. Aconteció que un transeunte fué atacado de una apoplegia fulminante, de modo que una sangria se hacia indispensable en el acto: pero ningun cirujano se atrevia á derramar sangre, porque entendian que la letra de la ley era terminante, y no distinguia para condenar al que hiriese en pelea ó al que hiriese en una operacion quirúrgica.»

Ahí tiene el cólega un ejemplo de interpretacion aunque la ley esté clara en su testo; pero su sentido era injusto y se interpreta restrictivamente para no hacer en nombre de la ley un disparate que ella no pretendió ordenar, y que aunque lo hubiese pretendido, no debe cumplirse.

Pero concretándonos al presente caso, le dirémos al cólega que el artículo 25 de la Constitucion no está tan claro como lo pretende, y que siendo oscuro, no hay razon para desechar una interpretacion que él mismo reconoce como justa, armónica al sistema republicano y conveniente al país. Dice el inciso 1º: «Los empleados civiles ó militares dependientes del P. E. por servicio á sueldo, á escepcion de los retirados y juvilados.»

¿Qué es aquí lo que constituye la dependencia del empleado? ¿El servicio á sueldo? No, porque se esceptúan los jubilados que reciben sueldo. Luego no es la materialidad de recibir sueldo de la nacion lo que hace ser dependiente del P. E., y por lo tanto, lo que motiva la prohibicion de ser representante.

Esto seria absurdo, porque siendo el P. E. quien administra todas las rentas, vendria, segun esa doctrina, á considerarse dependientes del mismo Ejecutivo todos aquellos á quienes la nacion ha acordado una compensacion pecuniaria por sus servicios.

¿Es acaso el nombramiento lo que constituye la dependencia? Pero á los coroneles efectivos y demas gefes superiores á los cuales se refiere el proyecto, no es el P. E. por si solo que los nombra, sino que es indispensable el acuerdo del Senado.

Luego pues, desde que el asentimiento de un Cuerpo Lejislativo es indispensable para la validez del empleo, tan dependientes son estos del Ejecutivo como del Cuerpo referido, si es que el nombramiento constituye la dependencia.

¿Es acaso el servicio del empleo lo que constituye la dependencia? Pero es claro que las inmunidades de Representante vienen á poner al militar en una situacion bien independiente y es claro que el servicio activo no ha coexistir con el carácter de Representante.

Entonces pues, los militares que invisten el carácter de oficiales generales y no se hallan en un servicio activo, en cuya inteligencia es que defendimos el proyecto, y no hemos contraido por lo tanto compromiso de sostener otra doctrina, esos militares, decimos, no pueden considerarse dependientes del P. E. para negarles la elegibilidad como Representantes y no se hallan comprendidos en la prohibicion del 1.er inciso del capítulo 25 de la Constitucion.

Resulta, pues, evidentemente demostrado que, siéndole permitido al Cuerpo Legislativo interpretar la Constitucion, puede en su virtud no solo aclarar lo dudoso de su letra, sino tambien estender ó restrinjir su espíritu, porque toda interpretacion puede ser declarativa, restrictiva ó estensiva.

Que en este caso se pretende hacer solamente una interpretacion *estensiva* del espíritu de la Constitucion, basándose en razones de justicia y conveniencia, que todos reconocen.

Que esa interpretacion es ajustada al espíritu del artículo constitucional, porque no violenta su razon y se encuadra entre los límites de sus motivos, que no fueron negar la elejibilidad á ciudadanos que en el momento en que son elejidos no dependen del Ejecutivo, como los retirados y los juvilados.

Ahora comprenderá el cólega por qué razon no se hace estensiva la interpretacion á los oficiales subalternos, cuyos acensos dependen solamente del nombramiento del P. E. como los empleados civiles que este nombra por un solo acuerdo y promueve á mayor escala.

Tambien verá el defensor de las letras de la Constitucion que lejos de ser del número de aquellos que estudian las lecciones de memoria, somos de los que desean penetrar en el fondo de las cuestiones, sin la pretension de ser infalibles y suponiendo que podemos errar, pues aun en este caso el *error será nuestro*, y nadie podrá vanagloriarse de que nos haya hecho cargar con el suyo.

Fuera de estas calificaciones agradecemos al cólega el modo cortés con que sabe discutir.

Z.

Política internacional.

(CONCLUSION)

El articulista J. P., no aparece convencido pero dispuesto á cerrar la discusion, insistiendo en atribuirnos *injusticia* y *deslealtad*, al mismo tiempo que se queja de que hayamos sido descortés con él,—porque sin duda cree que la cortesia se le debe á él solamente y que no nos la debe á nosotros.

Tambien queremos concluir una cuestion que no deja de ser ingrata, pero antes dirémos que las observaciones del articulista no son exactas.

Haciendo abstraccion de las personalidades y del vano palabreo de las pretendidas observaciones, solo hallamos dos puntos de doctrina, el relativo á las intervenciones y el relativo á las represalias.

Ciertamente que el mero reclamo de la satisfaccion de una deuda ó de un ultrage, no importa una intervencion, no importa abjurar la sabia y justa política de *no-intervencion*. En principio nosotros mismos hemos reconocido el derecho de las naciones para reclamar en esos casos y *pedir justicia*.

Pero los medios que se emplean son los que producen intervencion,—son los que constituyen el abuso del fuerte contra el débil. De manera que la injerencia de comisarios estrangeros en la jurisdiccion del país, representando á sus respectivas naciones, es el ejercicio de una *intervencion* de aquella clase odiosa, que rechaza el derecho de gentes, por mas que el articulista diga lo contrario.

Como un tratado reciente consigna el principio de no-intervencion por parte de la Inglaterra, resulta, pues, sin que falseémos hecho alguno, ni desconozcamos la verdad probada, que hemos asegurado bien que *ha habido cambio de política*, y que *parece* que la Inglaterra se propone ser en adelante mas justa con su política internacional respecto á nosotros, á no ser que en esa política no haya mas que inconsecuencias y contradicciones—lo que no podemos atribuir al ilustrado é imparcial Gobierno Británico.

Respecto á las represalias, hemos repetido siempre, que no entramos á discutir los hechos, que no nos responsabilizamos por su exactitud, que no los apreciamos tampoco—Entramos á considerar puramente la política de *represalias* y hemos probado que esa política, usada solamente por la misma Inglaterra, en épocas escepcionales, ha dejado de ser ejercida como injusta y tácitamente condenada por los principios recientemente reconocidos por esa misma nacion.

Hoy si hay denegacion de justicia se ocurre á medios que no ataquen la propiedad particular.

M. Christie, pues, al ordenar las represalias no solo cometió un abuso, sino que comprometió á su Gobierno, pues el derecho autorizaba al Gobierno Brasilero para haberse opuesto con la fuerza á las represalias haciendo *echar á pique* á cañonazos á los buques ingleses que cometian un avance de esa naturaleza.—Este es el derecho, Sr. articulista, esto es lo que hubiese hecho la Gran Bretaña, si alguien se hubiese atrevido á secuestrar sus buques mercantes.

Ahora, si nosotros por ser débiles, no gozamos de los principios del derecho de gentes, y á cada paso hemos de tener represalias y casos de intervencion, no podrémos marchar como naciones y será la Europa quien mas se perjudique en ese cataclismo al cual nos precipite.

Por eso dijimos que al fin parecia que la Inglaterra comprendia cual debia ser su política en estos paises, porque proclamaba respecto á ellos el principio de sus intervenciones en el tratado con el Paraguay.

Luego el articulista no ha deshecho nuestra argumentacion, ni invalidado nuestra conclusion, como lo pretende vanidosamente.

Por lo demás, poniéndose la política inglesa en conflicto con el Brasil, al mismo tiempo que transa con el Paraguay, demuestra que no es hóstil al principio republicano de estos pueblos y que si no se propone apoyarlo, al menos no lo ataca ni pretende hacerlo imposible guardando los conflictos solamente para nuestros pueblos y contemporizando con las miras del único trono que resiste en América, aun en contra de sus intereses.

Este es el único sentido de nuestro artículo: creimos haber hablado claro, pero el articulista no quiere comprendernos—y se complace en tacharnos de lijereza.

Pero ni hemos sido tan descorteses como el articulista, ni hemos cometido ningun error de apreciacion, á lo menos que nos lo haya demostrado.

Nos despedimos tambien del articulista, diciéndole que no nos hemos irritado de su crítica, porque si hemos hablado con calor es porque amamos la verdad con entusiasmo y cuando tenemos razon, no creemos que sea malo aparecer apasionados por esa verdad que hemos concebido. B.

Esto, si, que es libertad.

Por la nueva ley de imprenta, la prensa será libre; pero por sostener la doctrina de la soberania nacional, se la perseguirá y se la condenará: es decir, que ya no podrá tratar de derecho constitucional.

La prensa será libre; pero el formar juicio sobre las miserias de nuestros gobiernos, ocasionará tambien una persecucion y una condena: es decir, que no se podrá ocupar de la historia nacional.

La prensa será libre; pero el repetir un rumor que no sea del paladar de los Gobernantes, producirá otra persecucion y otra condena: es decir, que no se podrá dar sin peligro noticia alguna.

La prensa será libre; pero se acusará cualquier recuerdo de nuestras luchas internas: es decir, que no se podrá hablar de la guerra civil.

La prensa será libre; pero la ley no la dará descanso, si apoya las ideas liberales que sirven de bandera para destruir el absolutismo: es decir, que no se podrá proclamar la libertad, ni la igualdad, ni la fraternidad.

La prensa será libre; pero para denunciar ciertos hechos, será preciso escudarse con la palabra de algun Senador ó Representante: es decir, que no se podrán denunciar ciertas cosas puramente administrativas.

La prensa será libre; pero se le aplicará el maximum de la pena al que pida una amnistia que el Gobierno debiera haber concedido: es decir, que no se podrá ser humano sino cuando quiera el Gobierno.

La prensa será libre; pero del Esterior no podrá hablarse sino al paladar de los Agentes Estrangeros: es decir, que no se podrán dar mas noticias que las que procedan de los diarios oficiales de las demas naciones.

La prensa será libre; pero los hábitos religiosos harán inviolables á las personas: es decir, que habrá clases privilegiadas.

La prensa será libre; pero quedará prohibido discutir la cuestion del Gobierno temporal de Roma: es decir, que no se podrán tratar los asuntos estrangeros.

La prensa, en fin, será libre, con tal que no se diga nada, ni se hable de nada.

La prensa tendrá la libertad que dijo Beaumarchais: podrá hablar de todo, ménos de lo que no le acomode á la autoridad. *I.*

Puente urgente.

Nos consta que hace 3 ó 4 dias que la balsa establecida sobre la barra del Pantanoso está á pique y que los vecinos del Cerro para venir á la Capital, tienen por ese inconveniente que galopar hasta el Paso de la Arena, lo que alarga el camino en mas de tres leguas.

No es la primera vez, como es de notoriedad, que ese vecindario se halla con ese impedimento para comunicar con Montevideo—Esto sucede cuasi siempre que hay un temporal un poco récio, como el que acabamos de tener—Ese vecindario se encuentra, pues, muy amenado privado de poder comprar una porcion de artículos de primera necesidad durante tres, cuatro, cinco y seis dias, es decir, el tiempo que el balsero (como lo llaman) no se le antoja componer la dichosa é imponderable balsa, tan cara en todos sentidos al vecino del Cerro, y al que sus negocios llaman á ese punto tan importante.

Un diario publicó una permanente pidiendo la construccion de un puente para facilitar el pasage del Pantanoso—Hemos querido antes de escribir estos renglones saber cuál era el inconveniente que retardaba esa mejora tan necesitada, y otra vez hemos oido hablar de *niveles*.

La construccion de un puente que pueda servir á lo menos diez años de tiempo, segun datos positivos, no costaria mas de 500 á 600 $, hecho de buenas maderas.

Sabemos tambien, que una gran parte de los saladeristas y propietarios del Cerro, se suscribirian gustosos para facilitar la obra indicada.

A la Comision de puentes y calzadas de J. E. A. le toca pues iniciar esa mejora urgente, y esperamos de su patriotismo bien conocido que no deje pasar el tiempo, y ponga mano á la obra.

. . .

PRENSA NACIONAL.

EL PAIS.—Dice que se ha cumplido el acto de justicia que el pais entero esperaba, declarando sin efecto el decreto que estrañó al presbitero Vera.

Parécenos que el cólega abulta demasiado el regocijo del país, pintándolo con los brazos abiertos esperando á un sacerdote que será muy bueno para unos, pero que no deja de ser malo para otros.

A ese respecto la opinion está muy dividida.

En cuanto «á la íntima y secreta satisfaccion que indudablemente sentirá el Gobierno por esa digna reparacion ofrecida á los sentimientos piadosos del pueblo Oriental»,—es una de aquellas satisfacciones dudosas que se avaporan cuando se echa una mirada á los actos anteriores que metieron tanto ruido en un sentido enteramente opuesto al feliz arreglo que probó la facilidad que suelen tener los gobiernos para deshacer con el codo lo que hicieron con la mano.

Estas observaciones no significan que miremos con desagrado la vuelta del Sr. Vera; muy al contrario, prescindimos de nombres y olvidamos los errores, siempre que se trata de abrir las puertas de la patria á quien le fueron cerradas cuando así lo requirieron las circunstancias creadas por él mismo.

—El artículo *Se agotó el pretesto* espresa que el último decreto sobre el presbitero Vera ha desarmado á los que se disponian (segun el *Pais*) á utilizar su prestigioso nombre en las futuras elecciones.

—El artículo *El curato de Pando* afirma que es muy bueno el Sr. Menendez, nombrado cura de dicha parroquia.

El cólega agrega que la comision que vino á Montevideo solicitando al teniente-cura actual para desempeñar el curato, no representa el voto unánime de aquella poblacion. Escusado era que lo dijera, desde que dicha comision no ha manifestado tal pretension.

LA REPUBLICA—Continúa el largo artículo *Ventajas del Estado Oriental para el perfeccioñamiento de régimen democrático* —Parece que pretende sobrepujar á la série de artículos publicados por *El Siglo* bajo el epígrafe *Ensayo Social y Político*, los cuales fueron criticados por sus dimensiones, que, no podian ser pequeñas puesto que abrazaban muchas materias completamente diferentes entre si.

—Otro artículo—pero pequeño—pide á la Comision encargada de dictaminar sobre la supresion del pasaporte y la disminucion del porte de la correspondencia, que satisfaga la impaciencia pública exhibiendo ese precioso fruto de los trabajos de la legislatura.

—Contestando al *País* y en la hipótesis de que efectivamente varios enemigos de las ideas del padre Vera hubieran intentado elevar una súplica al Gobierno para que revocase el decreto de estrañamiento, se espresa así:

«¡Esto es hermoso! Condenar una doctrina que envuelve la dignidad del país, los atributos mas preciosos de su soberania, sin tener en cuenta al hombre sino para compadecerlo y salvarlo.

«Hé aquí la doctrina de Jesu-Cristo en todo su magnífico esplendor!

«El ultramontanismo oscuro, debe quedarse absorto ante estos ejemplos de verdadera virtud cristiana, que no consisten en posternarse ante las pretensiones del fanatismo sino en promover el bien de sus semejantes, no importa que la disidencia de sus opiniones sea estrema.

«La ardorosa resistencia de la opinion pública era contra la desmesurada pretension del ex-vicario, no contra el Sr. Vera, esto es lo que queda de bulto y esto es lo que hace resaltar el noticioso diario.»

—Los dos artículos siguientes tratan: uno de la manera fácil y cumplida como terminó la cuestion de Mercedes, que por algun tiempo ajitó los espíritus de esa poblacion y alteró sus tranquilas propensiones; el otro de estas dos novedades de bulto mencionadas en un manifiesto del presidente de San Salvador:

La primera son los trabajos iniciados para formar una confederacion de Estados independientes de todas las Repúblicas de Centro-América.

La segunda es la noticia de un concordato ajustado entre el gobierno de San Salvador y el Sumo Pontífice.

FOLLETIN. 20

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL
POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE SEGUNDA
TENERIFE

—Segun y conforme. Si el laud obedece al timon resistirémos todo el empuje del mar por bravo que sea; nos dejarémos llevar por el huracan, y entonces. . . .

—¡Qué! preguntó Gondomar, pálido como un espectro.

—Que en vez de ir directamente á las Canarias, podrémos llegar sin ningun tropiezo al istmo de Panamá.

—¿Pero eso serán meras presunciones?

—Probabilidades muy factibles, añadió el maestre Juan, levantando la mano para ver de qué lado soplaba el aire. ¡Diantre! ¿Veis, señores, aquella ráfaga negrusca que se presenta allá. . . . en el fondo del horizonte?

Todos dirigieron la vista hácia el lado donde señalaba el maestre, con ese temor anticipado de la jente no acostumbrada al mar, menos Gerónimo, que en aquel instante encendia un soberbio habano en la pipa del timonel.

—¡Holo ¡hola! esclamó este, ¿parece que te preparas contra la ventolina, Gerónimo?

—¿Pues qué hacer preguntó Gondomar.

—Encender su cigarro. Es costumbre que tiene ese animal anfivio cuando amaga la borrasca.

El armador y don Jacinto miraban con terror una inmensa masa negra y cenicienta que avanzaba lentamente sobre el mar.

—Muchachos, cada cuál á su puesto, gritó el maestre Juan, tocando en seguida en un pito de una manera penetrante y aguda.

Al momento aparecieron por las escotillas media docena de hombres fornidos y tiznados, que se colgaron de los cables que sujetaban la vela.

—Un vapor á popa, gritó en este instante el vigía.

—Orsa á estribor, dijo el maestre Juan al mismo tiempo.

El *Caiman*, pronto y listo, inclinó graciosamente la proa, y tomó la nueva direccion que acababan de darle.

Entonces todas las miradas se dirigieron hácia el punto donde aparecia el buque anunciado.

En efecto, distinguíase en la misma direccion la negra cinta de humo que formaba un vapor, avanzando rápidamente en la línea que seguia el *Caiman*,

Este vapor era el *Gran Diablo*.

Sobre el alcázar de popa habia, de la misma manera que en el falucho, cuatro hombres.

Eran, Severiano Guzman.

Pablo Sanchez de Tovar.

El baron de Setenil.

Y el capitan del bastimento.

Los tres primeros miraban con un anteojo hácia el oeste.

—Capitan, dijo el baron, que acababa de observar con este instrumento. No cabe duda. . . . es el *Caiman*. ¿A cuánta distancia estará?

—A ocho millas.

—Es decir, que esta noche lo alcanzamos. ¡Ah! es menester pasarlo de ojo. ¿Lo entendeis bien, caballero? Dentro de ese barco vá un cargamento de víboras que es preciso ahogar.

—Señor baron, me proponeis una cosa imposible.

—¿Por qué? prosiguió Setenil con aturdimiento.

—Porque seria un delito sepultar un buque en el Océano con marcado conocimiento.

—Hablais perfectamente, y solo un arrebato de mi carácter ha dado lugar á palabras que están en abierta oposicion con mis sentimientos. Pero, creedlo, quisiera ser un pirata, para dejar ese buque sepultado en el mar.

—Jamás podria hacer una cosa semejante, contestó el capitan. Mi deber, segun nuestros convenios, es el de dar caza á ese falucho, ó llegar antes que él á Tenerife.

—Ciertamente, contestó Severiano; ese es nuestro trato.

—¿Y no podriamos aumentar nuestra carrera?

—El vapor camina con toda su potencia. Si cargásemos la máquina nos veriamos espuestos á que reventase la caldera ó saltase un émboto y comprometeria los intereses de mis armadores. De cualquier modo nada debeis temer, pues dentro de seis horas, por muy corredor que sea el falucho, le habrémos alcanzado.

Al decir esto, una ráfaga de viento, ligera, sonora y húmeda, pasó silbando por entre las vergas del vapor.

El capitan se volvió rápidamente hácia el lado de adonde venia, y una palidez repentina cubrió su rostro.

Los tres amigos le interrogaron con la vista, al mismo tiempo que el capitan, empuñando una bocina que pendia en uno de sus costados, lo aplicó á sus lábios y gritó:

—Orsa á estribor.

Era la misma operacion que habia ejecutado el *Caiman*.

La rueda del timon sonó acompañada de su estrépito de cadenas, y el buque obedeció con rapidez.

—Señores, prosiguió el capitan volviéndose hácia los tres amigos, nos amaga un temporal del lado del nordeste.

Fuera por los sentimientos que dominaban á estos, fuera por lo poco esperimentados que estaban en las alternativas de la temperatura, ninguno de ellos habia reparado en el cariz de la atmósfera, hasta el grito de alarma que acababa de dar el gefe de la tripulacion.

El horizonte estaba negro, y el mar de un color aplomado. Montañas de espuma avanzaban como la fúnebre vanguardia de una tempestad horrorosa.

Las nubes se habian corrido al oeste, y poco á poco iban ocultando los pálidos rayos del sol.

Veiase á lo lejos la vela blanca y aguda del falucho.

—Señores, volvió á decir el capitan, el temporal nos pierde.

Los tres amigos le miraron no comprendiendo el valor de aquellas palabras.

—¿Por qué? preguntó el baron.

—Porque luego que reviente el chubasco me veré imposibilitado de dar caza al falucho.

—¡Trueno de Dios! gritó de nuevo Setenil.

—Seria la pérdida del buque, si con el tiempo que está encima caminásemos con toda la fuerza de la máquina.

—¿Pero y el *Caiman*? preguntó Severiano con ansiedad.

—El *Caiman* nos ganará una ventaja inmensa, respondió el capitan con desesperacion: el *Caiman* correrá en las alas de la borrasca, mientras que el vapor, como buque de mas porte, tendrá que luchar contra el mar, trabajando de bolina y oriando á barlovento para no separarnos de la altura de las Canarias.

—¿Y qué hacer, capitan? preguntó el meditabundo Sanchez de Tovar.

—¿Qué hacer? Dios quiere que yo falte á mi palabra.

—Severiano, dijo Setenil, el demonio proteje á esos infames.

—¡Oh! ¡pobre tio mio! esclamó Guzman golpeándose la frente.

—¿Conque no hay remedio? preguntó Pablo.

Era tan espresiva la desesperacion de los tres jóvenes, que el capitan, tomando una determinacion repentina, contestó:

—Si. . . . si; hay remedio todavia, señores. Nos queda una hora mientras arrecie la tempestad; la maniobra es sumamente peligrosa. . es de muerte, pero un marino sabe ganar en esa hora el honor de su buque. . Si no os autorizo para que cometais un acto propio de piratas. ¿No decis que en ese barco va un cargamento de viboras?

—Si.

—Pues en caso de que no se le pueda dar caza al falucho, ahí teneis un cañon de á veinte y cuatro colocado á popa. . . . levantad la portañola, y vengaros si es justa esta venganza. Ahora. . . . luchemos.

Al decir esto se dirigió á proa, y volviendo á tomar la vocina mandó:

—¡Largad las velas! . . . . ¡Izar el pabellon! Que no quede un trapo recogido. . . . Fogoneros, fuego á la caldera.

A esta voz sonora y firme, los marineros subieron á las entenas, y á una señal cayeron las cangrejas, la mesana y los foques.

Los lienzos se estremecieron con un redoble alarmante, pero un soplo de la brisa los infló repentinamente, y el vapor, sintiendo aquel nuevo impulso del viento y de la máquina, se inclinó sobre las aguas, y devoró el espacio salvando la profundidad de las olas.

Esta marcha impetuosa produjo sus efectos; la distancia que mediaba entre los dos barcos se fué estrechando lentamente, en términos de principiarse á distinguir los bultos de una y otra tripulacion.

Pero cuando iban á cumplirse los deseos de nuestros tres amigos, sobrevino una noche terrible.

Ya no eran ráfagas fugitivas las que soplaban por intervalos; era un viento fuerte y constante que amontonaba las olas y hacia rugir el Océano. Arreciaba la borrasca.

El vapor habia hecho mas de lo que ningun otro buque hubiera hecho en semejante caso, pero en aquel instante era preciso librarlo de la furia del mar, y ceder en la caza contra el falucho.

—Arriar las velas, gritó el capitan.

No bien acababa de practicarse esta maniobra, pasó el huracan como un estruendo horroroso sobre el *Gran Diablo*.

Guzman, Sanchez de Tovar y Setenil tuvieron que sujetarse á los cables para no ser arrebatados. El vapor quedó vencido á la banda de babor.

El falucho habia recogido hasta el último rizo de su velamen, y caminando á palo seco, principió á ganar á causa de la ligereza de su porte, el espacio que habia perdido.

Gondomar y Alabau bajaron á los camarotes, y el maestre Juan, como marino prudente, mandó cerrar las escotillas para evitar la inundacion del *Caiman*.

—Ahora venga viento, dijo mirando impasiblemente á Gerónimo. Por el alma de Neptuno, que si seguimos así, dentro de pocas horas fondeamos en el puerto de Orotava.

Un cárdeno relámpago cruzó la atmósfera é hizo reverberar el mar con un color siniestro.

—¡Pobre vapor! y cómo pelea, prosiguió el marino dando una chupada en su pipa: de seguro tendrá que parar la fuerza de máquina, porque el mar le dá de costado.

En efecto, el vapor y su tripulacion, que con tan exacto conocimiento acababa de ser observado por el maestre Juan, bregaba desesperadamente contra el mar, teniendo que ir caminando tan solo con una rueda.

El mismo relámpago que habia servido para descubrir el vapor, sirvió para demostrar la posicion del falucho.

—¡Ira del cielo! esclamó Setenil. El *Caiman* nos vuelve á tomar la delantera. Capitan, aumentad el fuego de la máquina aunque naufraguemos.

—Imposible, contestó este con voz sorda. . . . Mánchese mi nombre con un crimen ya que no pueda cumplir mi promesa.

Y al decir estas palabras, señaló con un gesto sombrío el cañon de á veinte y cuatro que estaba colocado en la popa del barco.

El baron le comprendió, y acercándose á él examinó si estaba cargado. Satisfecho de esto, esperó un segundo relámpago para descubrir la direccion del laud.

En breve brilló este; Setenil no necesitaba mas. La puntería estaba hecha, el fuego cayó sobre la mecha, y retumbó el cañonazo.

Un trueno estalló al mismo tiempo, y esto dió causa para que no se oyese la esplosion en el falucho.

La bala pasó por uno de sus costados.

—¡Cáspita! dijo Geronimo, cualquiera diria que ha sonado cerca de nosotros un chillido semejante al de una bala de veinte y cuatro.

—¡Qué diablos! contestó el impasible patron; es el viento que arrecia, cruge y nos arrebata. ¿No observas cómo empuja?

Y al decir esto, un nuevo impulso del huracan los arrastró como una paja.

La noche fué terrible.

Despues de una lucha continuada, en que veinte veces estuvieron las dos embarciones próximas á perecer, se descubrieron de nuevo, merced á los vacilantes rayos del alba. El vapor estaba á igual distancia del *Caiman* que al principiar la noche, y nuestros tres amigos conservaban la esperanza de alcanzarlo. Tambien miraban por encima de las olas con el afan de descubrir tierra.

—¿Queda mucho á nuestra navegacion, capitan? preguntó Severiano.

—La isla aparecerá pronto, caballero, contestó. Si no tuviésemos que luchar contra la borrasca que nos impele, no solamente hubiéramos adelantado al *Caiman*, sino que ya habriamos dado fondo en el puerto de Orotava.

Ultimamente, serian las diez del dia cuando la tripulacion del laud descubrió las Canarias.

La isla se presentaba como una masa flotante y vaga, la cual iba desplegándose poco á poco bajo mil hermosas formas.

Un viajero poeta describe este brillante espectáculo, que nos honramos en copiar, convencidos como estamos de que nosotros no podriamos imitarle.

«La costa, dice, bajo cualquier concepto que se examine, es escabrosa, cortante, escamosa, cortada en pequeñas honduras, poco profundas, adonde se estrella la ola en prolongado éco. Las asperezas y pirámides de lava que se encuentran en todas partes indican la violencia de una sacudida submarina, y sobre los flancos de las montañas, capas horizontales serpeantes, de varios colores, dicen al geólogo la marcha, y hasta casi la fecha de cada erupcion. Renunciad á presentar fácilmente sobre el papel ó sobre el lienzo ese terrible paisage. A cada paso del sol la escena varía, las sombras de los campanarios naturales que se descubren en el aire, se achican, se alargan, se cruzan, se rompen, se encuentran, y escasamente hay tiempo de admirar una escena de magnitud, cuando se sucede otra nueva que la borra.»

Tal era el paisage que se iba desarrollando á los ojos de nuestros viajeros.

Gondomar no se acordaba del vapor, que no creia interesarle; Don Jacinto respiraba con delicia los aires natales, y á pesar de las terribles cabezadas del falucho, todos confiaban en la promesa que acababa de hacer el maestre Juan, de que llegarian al puerto sin novedad.

En efecto, poco á poco se fueron acercando á la costa; Orotava se presentó al fin con su mal fondeadero, y entonces se redobló toda la inteligencia del patron del *Caiman* para no estrellarse contra las vecinas rocas.

Fué necesario dar algunas abordadas, hasta que aprovechando un intérvalo de viento, pudo el laud penetrar en la bahía de Orotava á pesar de la furia del mar.

él un puesto. H.

SECCION OFICIAL.

—El Tribunal de Apelaciones de la 2.ª Seccion ha resuelto lo siguiente sobre las elecciones de Cerro-Largo.

Tenientes Alcaldes aprobados.

D. Juan Ibañes, D. Cirilo Benites, D. Manuel Rosas Alvarez, D. Marcial Rodriguez, D. Bernardo Quinon, D. Luis Hernandez, D. Manuel Cabrero, D. Fautino Tor, D. Demetrio Fernandez, D. Melchor Correa, D. Atanasio Sacia, D. Juan Grillo, D. Ramon Olivera.

Declaránse nulas las elecciones hechas de oficio por la mesa, de los Tenientes Alcaldes para los distritos siguientes: tercero, cuarto, y noveno de la primera seccion; quinto de la segunda seccion; primero, segundo y sexto de la tercera Seccion, segundo, cuarto y quinto de la cuarta seccion, y tercero de la quinta seccion.—Declaránse, así mismo, nulas las elecciones por uno y dos votantes de los distritos sexto de la primera, y sexto de la segunda seccion del mismo Departamento.

Al Alcalde Ordinario Suplente, en ejercicio del cargo, D. Telésforo Hortiguera, se le ordena, bajo el mas sério apercibimiento, se abstenga de presidir la mesa electoral, tanto para lo que concierne á los Tenientes Alcaldes, como para la posterior eleccion de Jueces de Paz: disponiéndose que esa Presidencia se desempeñe por cualquiera de los otros funcionarios del Juzgado Ordinario del año pasado ó anteriores á quien corresponda por derecho.

—Ha sido promovido á Administrador General de Sellos y Patentes, el Contador Interventor de la misma, Ciudadano Don Miguel A. Berro, con facultad y encargo de proponer al Gobierno, las personas que hayan de desempeñar los demas puestos de la reparticion que se pone á su cargo.

—Se ha prorogado por el término de 3 meses contados desde la fecha, (12) el plazo señalado por decreto anterior para cerrar el Rejistro clasificado de Marcas. Vencido ese término todas las marcas que se le presenten durante los dos años de su existencia, serán recibidas en calidad de *marcas nuevas*, cualquiera que sea su antigüedad.

—Ha sido aprobada la cuenta de la tesoreria de Minas, correspondiente á Diciembre. Quedó una existencia de 132 $.

INTERIOR

De nuestros corresponsales.

Mercedes, Marzo 10.

Desde mi última seguimos bien, pues se concluyó la polémica *Elecciones*: ahora hay mas armonia.

Cajaravilla ha vuelto, y, segun las apariencias, no muy satisfecho.

Anteayer habia en el Paso una numerosa y escojida concurrencia para recibir al Baron de Mauá, pero este no llegó en el vapor, y se aguarda pasado-mañana; consta que viene á establecer un Banco sucursal del de esa Capital, de suerte que habrán dos: el de Paysandú y el de Mauá, pero soy de opinion que se entiendan los dos, formando uno solo.

El negocio es bueno, y dará para ambas firmas; á mas es una institucion muy útil al público.

Los saladeristas están muy desanimados con la baja de los frutos; uno á lo menos vá á parar sus trabajos.

La compañia dramática sigue dando sus funciones con muy buen éxito.

En estos dias se aguarda al Coronel Egaña; este ciudadano tiene muchas simpatias en todo el Departamento.

—

Fray Bentos, Marzo 10.

En pocos dias debe venir el maestro para construir el puente en el Pantanoso.

La cuestion ornamentos para la Iglesia, como altares, etc.—y la bendicion del Templo quedan aplazadas para el mes entrante.

Por carta recibida de esa, parece que el Padre Irazusta será el cura nombrado para esta localidad.

Tenemos una compañia gimnástica, á cuyas pruebas asiste mucha concurrencia.

En consecuencia de la baja de los frutos, el saladero no trabaja con mucha actividad, pues ofrece *ocho pesos* por novillo y *seis* por vaca.

En estos dias ha sido mucha la afluencia de pasageros de Mercedes, á punto que, cuando llegan las diligencias y los vapores, los hoteles quedan todos ocupados.

La poblacion ha aumentado, y no es cierto que sea tan reducido el número de habitantes Orientales, como el otro dia lo dió á entender su otro corresponsal de esta Villa.

Como los rematadores de la barca perdida no se animen á sacarla, la Capitania deberia poner faroles donde este buque existe; de lo contrario, sucederá alguna averia á cualquiera embarcacion y muy especialmente á algun vapor, por estar en el mismo canal.

Salto.

Tomamos del *Comercio del Salto*:

«Es muy cierto que el Salto tiene necesidades urgentes de compostura de calles etc. etc., pero tambien lo es que desde que se consiga adornar la Plaza por la buena voluntad de algunos donantes, que prefieren suscribir una suma para esta mejora y que no la darian para otra, nada hay perdido y mucho adelantado.

La compostura de las calles y la creacion de un hospital corresponde á la Junta E. Administrativa, con la cooperacion de la Gefatura política; pero la Junta no puede atender á todo á un tiempo.

Se necesitaba: un muelle, un edificio para oficinas, un colegio, un hospital, un mercado, compostura de calles y adorno de la plaza.

Hemos conseguido: edificio para oficinas; debe comenzar en estos dias el muelle; se está arreglando el edificio para un colegio, con fondos de la J. E. A.; debe hacerse un mercado por una empresa de accionistas, y se adorna la plaza por la buena voluntad de algunos vecinos.

Nos faltan aun un hospital y que se compongan las calles, principalmente la que va al pueblo nuevo, cuyo puente se irá abajo cuando comiencen las lluvias del invierno, con descrédito de la Junta E. A. y del Gefe político, por no haber precavido ese grave mal para el tránsito.»

CORRESPONDENCIA.

PARIS, *Enero* 24.

(Correspondencia suplementaria.)

Un crítico distinguido, Mr. Arturo Pougin (de la *Opinion Nationale* y de la *Revue et Gazette des Théatres*) tiene á bien comunicarme el resúmen de los acontecimientos dramáticos de la quincena.

Hé aquí ese trabajo:

«Una venta interesante ha tenido lugar durante el mes próximo pasado. Tratábase de la biblioteca musical de un erudito distinguido, Mr. Adriano de La Fage, antiguo maestro de capilla y redactor especial de un número considerable de periódicos. De La Fage era uno de esos hombres de gran talento, que una modestia de-

... dias del presente mes de Enero una ópera bastante pobre en tres actos, titulada *Ondine* y sacada de la novela del mismo nombre, muy interesante pero muy mal escrita del baron de Lamothe-Fouqué. El *libretto* de la ópera en cuestion ha sido fabricado por MM. Lockroy y Mestépés, y es de justicia decir que es detestable; tambien M. Th. Semet que con todo no carece de talento, no ha compuesto sobre él sino una música sin colorido, sin númen y sin originalidad. Tres trozos, poco mas ó ménos, han salido bien; tres solamente, uno en cada acto, pitanza flaca en verdad. La pieza la ejecutan Mlles Girard, Moreau, Duclos y MM. Cabel Bataille, Gabriel y Sérène. En resumidas cuentas, *four* completo.

La *Opera Comica* ha celebrado, con una ceremonia bastante conmovente, la *milésima* representacion de la obra maestra de Boieldieu, la *Dame Blanche*. El busto del gran maestro fué coronado en el procenio, y el jóven tenor en voga, Leon Achard, ha recitado estrofas de Méry concernientes al éxito excepcionalmente excepcional de esa obra encantadora.

El *Teatro Italiano* continúa una de las estaciones mas brillantes que haya atravesado desde largo tiempo. Una compañia muy buena, compuesta de MM. Naudin, Delle-Sedie, Gardoni, Zucchini, de las Sras. Penco, Alboni, Frezzolini, Maria Battu, le habia ya hecho empezar un año fructífero: *Cosi fan tutti* de Mozart, muy bien puesta en escena, habia obtenido un gran triunfo. Hé aquí que la llegada de Mlle. Patti ha venido á traer el oro en lingotes á la caja del teatro: esta jóven y agradable cantatriz, que no posee ninguna cualidad dramática, pero que, en cambio, está dotada del mas admirable órgano vocal que se pueda encontrar y que el trabajo ha tornado completamente dueña de todas las dificultades mecánicas del arte del canto, ha sido inmediatamente adoptada por el público parisiense. Ha cantado la *Sonnambula*, *Lucia de Lammermoor*, *Don Pasquale* con igual éxito, ó mas bien con éxito sin igual.—El mismo teatro acaba de regalarnos con una de las primeras y de las mas execrables obras de Verdi, *I Lombardi*, dada no há mucho en la *Opera* bajo el título de *Jerusalem*. Inmenso fiasco.

En fin, la *Opera* acaba de volver á sacar á las tablas la *Muette de Portici*, bastante mal repartida Gueymard, que no tiene ninguna de las cualidades exigidas para este rol, hace Masaniello; Dulaurens, con su voz ágria, Alfonzo; Mma. Vandenheuvel-Duprez canta admirablemente Elvira, y Caseaux se desempeña bien del papel de Pietro; Mlle. Maria Vernon, es perfectamente insuficiente en la muda Tenella. En suma, la obra ha envejecido, y distribuida como lo ha sido, no produjo sino un efecto mediocre. Aparte dos ó tres trozos bien acertados y cantados de un modo admirable, todo lo remanente es débil y huele demasiado á *Opera Cómica*. X.

VARIEDADES

El ictíneo y la navegacion sub-marina.

El inventor del ictíneo, D. Narciso Monturiol, nos ha dirigido la siguiente carta, que gustosos insertamos.

Hace largo tiempo que las gloriosas esperanzas del Sr Monturiol respecto á la navegacion submarina, son tambien las nuestras: en sus penosas tareas, en sus zozobras, le hemos acompañado constantemente.

Y ahora, no solo no cejamos en nuestro propósito de apoyar su jigantesco proyecto, sino que, como él, sentimos renacer con nuevo brio nuestras esperanzas. ¡Ojalá fuese mañana un hecho práctico y material todo lo que para nosotros es tan perfectamente real como la navegacion submarina.

Hé aquí la carta del Sr. Monturiol:

«Barcelona, enero 1º de 1863.

«*Sr. Director de* LA DISCUSION.

«Muy señor mio: Doy á V. gracias por el interés que se ha tomado por la navegacion sub-marina, y quisiera merecer de V. que, por medio de su periódico, hiciese públicos mis sentimientos de gratitud para con las personas que se han suscrito en favor del ictíneo ó hayan apoyado en alguna manera mi empresa....

«En efecto, tratándose de poner, por medio de ictíneos, bajo el dominio del hombre, todo un mundo que yace á nuestros piés, cubierto por la inmensidad de las aguas, no podia ser esto indiferente á los descendientes de aquellos que dieron á la humanidad mares y tierras sin cuento.

«Reanudarémos, pues, nuestras tradiciones; continuarémos la historia de nuestros descubrimientos, y despues de haber desplegado el vastísimo lienzo de la superficie terrestre, arrancarémos del seno de los mares los secretos que encierra; descorrido el velo de sus misterios, conocerémos nuevas leyes de la naturaleza. El interés científico habla con mas vehemencia en la razon, que el interés de la gloria; y por dicha nuestra la España despierta, despues de dos siglos de letargo, no ya para cruentas victorias, sino para elevadas conquistas.

«Buscarémos en el fondo de las aguas la clave de muchos enigmas geológicos. Las grietas de las convulsiones submarinas, que encontrarémos llenas de la lava de sus volcanes, nos dirán que la materia incandescente no es la vitrea que conocemos; que esta es una escoria arrojada a la superficie, cuya densidad, por otra parte, tampoco esta conforme con la de la tierra. Indagarémos si han existido antiguos continentes, sepultados ahora en el fondo de los mares, cuyos fósiles, puestos al descubierto por nuevas conmociones, podrán ilustrarnos acerca de la climatologia de los lugares inundados, de sus condiciones atmosféricas y de su antigüedad relacionada con la de nuestros continentes. Por estos medios averiguarémos si quedan señales palpables de la antigua Atlántida, y si realmente han tenido lugar los cambios de polo en la tierra, cambios sospechados por geólogos é hidrógrafos de nota. No quiero detenerme ni un momento en los estudios que tengan por objeto la fauna y flora submarinas, cuyas modificaciones serán principalmente ocasionadas por una presion de mil y mas atmósferas y por la falta de luz solar.

«Si el interés científico no bastára á lanzarnos a una empresa que vá á absorber muchos millones, será suficiente el interés industrial y mercantil de la misma, que reproducirá sobradamente los capitales que en ella se empleen. Si, como está averiguado, muchas plantas submarinas son textiles y pueden reemplazar el algodon; si todas ellas contienen una sustancia muy apreciada, el yodo; si el coral, las perlas y esponjas son objeto de un comercio lucrativo; si la pesca, como alimento, puede ser favorecida, cuidada casi podriamos decir por los ictíneos; si podemos estraer del fondo del mar las embarcaciones zozobradas, y en muchos casos salvar las tripulaciones de los barcos que las tempestades arrojen á las costas, me parece que nadie podrá dudar de que la navegacion submarina sea un manantial perenne de riquezas.

«El ictíneo, como arma de guerra, imposibilita los desembarcos de enemigos, los bombardeos y los bloqueos. ¿Quién se atreveria, ni aun con una formidable escuadra, á estacionarse en nuestras costas, sabiendo que un contrario invisible puede salir del puerto y atacarlo? Los ictíneos de guerra con sus cañones que detonan debajo de agua, con sus robustas proas armadas de torpedos cargados con enormes cantidades de pólvora, son un arma poderosa que asegura la integridad de nuestras costas.

«Sin embargo, la hora de tomar posesion del fondo del Atlántico no está tan cercana como yo quisiera, porque el nuevo ictíneo solo podrá navegar por cincuenta metros de profundidad. Si yo hubiese encontrado otros obstáculos que los inherentes á la naturaleza de mi empresa; si espíritus demasiado prudentes no hubiesen opuesto un veto á mis demostraciones, tendriamos ya un ictíneo que defenderia nuestras costas, y estariamos en camino de construir otro de grandes dimensiones, capaz de colocar un cable eléctrico submarino y por consiguiente de navegar por todos los fondos del Océano. La benevolencia de todos, la buena fé de los que son capaces de examinar, el interés de los que pueden y la adhesion de los de ánimo levantado, sufrido y valeroso, son indispensables en una empresa de tamaña importancia. Sin los héroes que sacrificamos á América, careceriamos del título mayor de gloria que puede caber á una nacion, el de descubridora de un Nuevo Mundo. Engrandecer los dominios del hombre sobre la naturaleza, es la mision mas grande que pudiera imponerse el pueblo español....

«Los polos de la tierra, el fondo de los mares, las elevadas regiones atmosféricas, hé aquí tres conquistas reservadas á un porvenir bastante próximo sin duda.

«La dominacion en sitios inaccesibles por falta de atmósfera, ya se refiera á grandes elevaciones ó á las profundidades del mar, reclama un generador ó sostenedor de la vida animal; para conseguirla, el hombre deberá encerrarse como la larva, llevando en el interior de la corteza protectora los elementos de su existencia. Solo abandonando la encantadora morada de la luz, del aire, de la vida, podrá hacerse dueño de vastísimos espacios, para lo cual la naturaleza no le ha negado las facultades, ya que le ha dotado de la inteligencia.

«Si le ha bastado el estudio de las desviaciones de los rayos de la luz, para sondar los espacios celestes por medio del telescopio, le bastará sin duda, el análisis del aire, las leyes de los movimientos, los orígenes de las fuerzas, para trasladarse donde le llame su voluntad.

«Trabajar para que se aproxime la época de estas conquistas, hé aquí la tarea que me he impuesto. Si mis facultades no corresponden á la vehemencia de mis deseos, á lo menos habré despertado inteligencias vigorosas que llamarán la atencion de los sábios, de los intrépidos, de los generosos, hácia estas empresas elevadas.

«En los peligros tendré compañeros valientes; y ya que mis amigos y yo hemos agotado nuestros recursos; ya que muchos entusiastas por las glorias nacionales se han adherido al ictíneo, no puedo creer que en la inercia de los mas se estrellen tan nobles y desinteresados esfuerzos.

Como en el siglo XV y XVI podemos colocarnos de nuevo al frente de los progresos humanos; podemos conseguir esta grandeza, que la aspiracion mas enérgica del pueblo español, con solo acometer la navegacion submarina. Realizada esta, las demás empresas tendrán un punto fijo de partida, ya que el ictíneo, como sostenedor de la vida animal, es el embrion que á su tiempo se desarrollará dando vida á todas ellas.

«Si V., señor director, no ceja en su propósito de apoyar en su periódico la navegacion submarina, quedará noblemente reconocido á sus favores este su atento servidor Q. B. S. M.

«*Narciso Monturiol.*»

NOTICIAS DIVERSAS.

El gusano taladro.

Se nos remite las siguientes líneas que agradecemos, recomendándolas á los cultivadores:

«Como veo que vds. publican todo lo que puede ser útil al país, es que me tomo la libertad de distraerlos de sus tareas.

Hace mucho tiempo trato de descubrir el insecto que produce el gusano llamado taladro que destruye en poco tiempo los árboles; con constancia y paciencia lo he logrado; ahora pido á vds. se sirvan recomendar á todas las personas que tienen árboles, destruyan ese insecto, que es el único modo de disminuir y concluir con esta plaga.

El año pasado estaba injertando, y noté que uno de los insectos llamado vulgarmente «mamboretá» [de cuyo insecto tenia sospechas era el que producia el taladro], estaba encima de un depósito de huevos, como una escrecencia muy dura, y que consta de 40 ó mas celdillas llenas cada una de un huevo.

Este año firme en el propósito de descubrirlo y sabiendo que empiezan á depositar sus huevos en el mes de Febrero, encerré en un invernáculo uno de los dichos mamboretaes; efectivamente al siguiente dia lo vi pararse en una rama, buscar la áxila que forman dos ramas, y principiar á depositar sus huevos; al otro dia su trabajo estaba concluido, desde entonces he empezado á destruir todos los mamboretaes que veo, y á recomendarlo á todos los que tienen quinta.

Casa de vds.

De vds. S. S. Q. B. S M.

ANTONIO S. ALMEIDA.»

(*Nacion Arjentina.*)

Hielo.

En Madrid se hizo una prueba pública de la nueva máquina del sistema Carré para la fabricacion del hielo, procedimiento para el cual el Sr. Barrié y Agüero ha obtenido privilegio de introduccion en España.

La máquina funciona con toda regularidad y y produce unos 25 kilógramos, ó sean dos arrobas y nueve libras de hielo, que puede alcanzar hasta 22 grados bajo cero.

Esta temperatura hace que el hielo obtenido por este procedimiento produzca mas rápidos resultados en su aplicacion, de modo que una arroba bastará para lo mismo que se necesitaria una y media del hielo comun.

El procedimiento se funda en la accion de una corriente de amoniaco que al pasar constantemente del estado gaseoso al liquido y al atravesar el tubo conductor una especie de caldera llena de una disolucion mas ó menos cargada de cloruro de calcio, en la cual están sumergidos unos tubos llenos de agua, hace que se congele esta por la accion del amoniaco, que se apodera del calórico para volver al estado de gás.

Pueden fabricarse máquinas de diversos tamaños y algunas para el uso doméstico, cuyo coste parece que no esceda de cuatro ó cinco duros.

La Epoca.

Crónica médica.

La electricidad se emplea para la estraccion del cuerpo humano de los metales venenosos, tales como el mercurio, el plomo, la plata etc.

Al efecto, el paciente se coloca dentro de una bañera de zinc llena de agua ligeramente asidulada, la cual le cubre hasta el cuello.

La bañera está aislada por medio de gutta-percha y el paciente sentado sobre un asiento de la misma sustancia, tampoco está en contacto con la bañera.

En esta situacion, con una mano toma el polo positivo de una bateria y en seguida el oro, mercurio, plata, etc., salen por todos los poros del cuerpo del paciente para fijarse en la superficie del zinc de la bañera, que constituye el pólo negativo.

Estos esperimentos, que se han verificado en Nueva York, han sido comunicados por los Sres. Vergué y Pocy á la Academia de medicina de Paris.

Un paciente que habia tomado mercurio quince años antes de someterse á este procedimiento, vió estraer de su cuerpo una considerable cantidad de este metal *Idem.*

Invento.

El corresponsal del periódico oficial *Araucano* en Estados Unidos dice lo siguiente:

«¿Por qué han escaseado los trapos?

No porque los hayamos echado á la calle con esta guerra de familia sino porque escaseó el algodon y porque se ha inventado (beso á vd. la mano) una máquina para hacer de los trapos blancos camisas, y de los de color pantalones.

Son camisas y pantalones de trapo tendido ó apelmazado que los contratistas saben vender como de lienzo al gobierno de los Estados Unidos, realizando ademas y en dinero sonante ó en papel (*quid faciendum?*) una union que hasta ahora se creia imposible.

Está, pues, averiguado que para unir no se necesita sino fundir.

La máquina de los trapos ha resuelto uno de los mas enmarañados problemas de la ciencia politica moderna.

Napoleon ha encargado una máquina para enviarla á Italia, y el partido republicano le está metiendo otra por los ojos á Mr. Lincoln.»

(*El Mercurio.*)

Desprendimiento.

Hay actos de desprendimiento tan patrióticos y laudables, que la prensa debe revelarlos sin vacilacion por mas que la modestia trate de relegarlos al silencio y al olvido.

Uno de estos es el que vamos á referir, y el cual nos ha sido narrado por una persona que nos merece fé.

En estos últimos dias presentóse al Sr. Ministro del interior el contratista del ferrocarril de Santiago á Valparaiso pidiéndole por cuenta de lo que le adeudaba el fisco, la suma de 250,000 ps. que necesitaba urgentemente para proseguir los trabajos del ferrocarril con la actividad que hasta aquí.

—«Lo siento, señor Meiggs, le dijo el Ministro. No tiene el gobierno esa cantidad disponible por ahora.

—«Paralizaré entonces las faenas de nueve mil trabajadores y suspenderé los trabajos, porque tampoco cuento ahora con ese dinero que tanto necesito.

—«¡Suspender los trabajos! eso no, ni por un instante! Ya que no hay otro medio, busque usted quien le preste los doscientos cincuenta mil pesos con la garantia de mi firma personal.

—«Bien, señor.»

En efecto, el Sr. Meiggs buscó y encontró sin dificultad quien le prestase los 250,000 ps. con la fianza del Sr. D. Manuel A. Tocornal. (*Idem.*)

El nuevo arzobispo de Paris.

El Emperador ha indicado á Mr. Darboy, nuevo arzobispo de Paris, que tenia intencion de nombrarle senador y mas adelante su limosñero mayor.

Monseñor Darboy tiene cincuenta años de edad y es oriundo de la Alta Marna.

Ademas de las obras que dias pasados señalamos haber él escrito, vemos en el *Monde Illustré* que es el autor de la *Vida de Santo Tomas Becket* y que ha traducido las obras de San Dionisio Areopajita.

Su reconocida capacidad atrajo la atencion hácia Mr. Darboy.

Monseñor Sibour profesaba la mas alta estimacion á los talentos y á la persona del arzobispo, y cuando el predecesor de monseñor Morlot fué llamado á Roma para la promulgacion del dogma de la Inmaculada Concepcion, lo acompañó M. Darboy.

En 1859 promovido ya al obispado de Nancy, monseñor Darboy predicó en la cuaresma en las Tullerias, adquiriendo títulos á la estimacion del emperador.

Una 1.ª funcion teatral en Burdeos.

La primera representacion del *hijo de Giboyer* por Emilio Augier há tenido lugar el viernes 23 de Enero en el teatro de las *Variedades*. La afluencia era extraordinaria, y casi toda la sala habia sido alquilada de antemano. Por precaucion de órden, ha sido necesario hacer cerrar la boleteria y las puertas del teatro á las 7 1/2, para dar lugar á las personas que habian entrado ya que tomáran sus asientos.

A las 7 3/4 se levantó el telon, pero cuando á las 8 1/4 las puertas volvieron á abrirse, el tumulto ocasionado por el inmenso gentio que entraba, interrumpió la funcion. Para calmar al público, el Comisario central tuvo que dar la órden á los actores de volver á empezar la pieza, las palabras del comisario fueron acogidas con numerosos aplausos.

Desde luego la funcion siguió su curso natural, y los buenos pasages que abundan en esa pieza fueron recibidos con estrepitosos aplausos; uno de aquellos excitó sobre todo una verdadera explosion de bravos, y es este:—«*La antigüedad no admitia ala igualdad ni ante la ley humana, ni ante la ley divina; la Edad media solo la proclamó en el cielo: la revolucion de 89 la proclamó en la tierra.*»

Un solo silbido inoportuno se hizo oir como para protestar contra esta verdad, pero estruendosos aplausos lo ahogaron pronto, sin que volviese á hacerse sentir.

En general el público acogió bien el *hijo de Giboyer*, y la pieza fué muy bien representada.

(Traducido del *Courrier de la Gironde.*)

Vino de Burdeos.

Las operaciones en vinos del año 1862 están un poco paralizadas. Sin embargo podemos mencionar hoy (25 de Enero) una venta importante en el Médoc: la cosecha del *chateau* Brannes-Mouton que consta de 50 á 60 toneladas acaba de ser vendida á uno de nuestros apreciables negociantes, el Sr. D. por el precio de 3,600 francos los 912 litros [ó las 4 bordalesas.] *Idem.*

Mosáico.

Los diarios rusos anuncian que en 1861 las caravanas han conducido desde Boukhara (Asia central á Orenbourg, en 26,000 camellos, 416,008 pouds de algodon. En el año último de 1862 condujeron 800,000, ó sea 12.088,000 kilógramos en 50,000 camellos. Existe en la ciudad de Orenbourg un depósito de mas de 100,000 pouds de algodon y hasta ahora no se han presentado compradores.

—Durante el año 1862 se han formado en Inglaterra ciento cincuenta y nueve empresas industriales con diversos objetos, reuniendo entre todas un capital de 45.000.000 de libras esterlinas, ó sean unos 225 millones de duros. Ademas se formaron 24 Bancos especiales con un capital de 24 millones de libras y se facilitaron 800 millones de libras para nueve empréstitos estrangeros que allí se realizaron. Estos empréstitos fueron dos italianos, dos egipcios, y los de Marruecos, Rusia, Portugal, Perú y Venezuela.

—La armada real portuguesa se compone de los siguientes buques: navio Vasco de Gama; corbetas D. Juan I, Goa y Damáo; brik Pedro Nuñez; trasporte Martinho de Mello; escunas Peña Firme y Napier; pailebot Santo Tomé; cuter Ligero; cahiques Serra do Pilar y Mondello; corbetas de vapor Estefania, Bartolomé Diaz, Sa da Bandeira y Sagres; escunas de vapor doña Maria Ana y baron de Lazario; vapores Mondello, Infante don Luis, Lince y Argos.

—Dícese que el general Bedeau está moribundo en Paris. La salud de Mr. Alfredo de Vigny inspira tambien graves cuidados.

—El 6 del actual se esperimentó en Pau un ligero temblor de tierra, que duró dos ó tres segundos. El tiempo que reinaba era apacible, sereno y soplaba del Sur. Pocos momentos despues comenzó á llover con fuerza.

—Dice un periódico de Manresa que murió en el hospital de Cardona una pobre mujer á la edad de 31 años y algunos meses, bautizada con los nombres de Maria, Antonia, y Juana, la cual habia vestido con el traje propio del sexo durante toda su vida, tenida por mujer por sus hermanos, amigos y la poblacion en general, hallándose por fin ser hombre al practicarse el respectivo reconocimiento por los facultativos.

—Las líneas telegráficas concluidas hasta el presente en España comprenden una estension de 7,070 kilómetros; encontrándose subdividida en 72 secciones y contando 89 estaciones de direccion y 102 de servicio, número que habrá de elevarse á 212 entre unas y otras desde el ejercicio del presupuesto de 1833 á 1864.

(*La Época.*)

GACETILLA

El paquete del Uruguay, llegado ayer condujo al escuadron Escolta que se hallaba en el Salto.

Los Bufos Parisienses.—Podemos asegurar que esa compañia tan favorablemente conocida entre nosotros, llegará el 3 del entrante procedente de Buenos Aires, provista de un nuevo y escojido repertorio. Trabajará en *San Felipe*.

Santa Tecla!—Encarecidamente ruega el periódico de Mercedes al director de la compañia dramática, que exhiba el drama nacional *Los Treinta y Tres*.

Creemos que el Sr. Rodriguez que prácticamente conoce las bellezas en que abunda esa pieza monumental, no será tan inhumano que acceda á la peticion que se le dirije en la creencia talvez de que los concurrentes no correrán el riesgo de quedarse dormidos en ciertas escenas, y de huir despavoridos al sentir el tiroteo y los gritos de victoria de los vencedores del Sarandí.

En el sermon que predicó anteanoche el presbitero Estrázulas, en la Matriz, se ocupó de los diarios no fanáticos, aconsejando á sus feligreses que no pusiesen en ellos sus ojos, porque querian destruir la religion y arrebatar poco á poco sus facultades á la iglesia, introduciendo el matrimonio civil, el bautismo civil, etc. etc. Finalmente, y quizá en precaucion, profetizó que en esta Semana Santa se veria el fruto de esa guerra, estando los templos vacios ó menos concurridos que en otros tiempos.

Narramos sin añadir ni quitar.

La Jefatura concedió ayer las siguientes licencias:—á D. Hilario Gonzales, para establecer un café y billar en la calle del Uruguay número 132—á D. José Renon, para edificar en la manzana 55 de la ciudad nueva.

Guias espedidas—(Dia 12) á Arlagaveitia una carreta, para Soriano; á Marini y Garcia 1 id. para Rocha; á Durañona y Balparda 2 id., para la Cuchilla Grande; á Rosendo y Ca. 5 id, para Cerro Largo.

Entre las personas que acompañaron al Sr. Coronel Olid al retirarse al punto de su residencia, ha mencionado *La República*, al Sr. D. Teófilo Diaz. Nos consta que es inexacto y estamos autorizados para declararlo así.

Dos cientos cuarenta y seis pasageros condujo el vapor *Villa del Salto* llegado ayer. En ese número se comprenden 102 soldados que forman el escuadron Escolta.

¡Qué madre!—Fué presa una mujer por haber arrojado una criatura suya, en el patio de la casa del Sr. Sayago. Esta infeliz fué enviada al Hospital de Caridad, dónde si no recibe las caricias maternales, á lo menos no andará rodando como un objeto inútil.

Multas—El Juzgado Ordinario impuso una multa de 3$ 20 cent. al preso Antonio Coll, por llevar cuchillo.

Al aleman que, segun lo referimos ayer sacó una carta con dinero que no le pertenecia, se le hallaron en los bolsillos 38 patacones y un puñal. Esta última moneda no indica cosa buena.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS DOMINGOS—Para Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado y Rocha.
LOS LUNES—Piedras y Canelones.
LOS MARTES—Santa Lucia, Carmelo, Durazno, S. José, Nueva Palmira, Tacuarembó, Rosario, Porongos Pando, Minas, Colonia y Florida.
LOS JUEVES—Pando, Rocha, Mercedes, San Cárlos, Santa Lucia, Dolores, Maldonado, San José, Soriano y Fray Bentos.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo de mes—Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 14, 19 y penúltimo— Treinta y Tres.

Entradas.

LOS LUNES —De Santa Lucia, Colonia, Porongos, San José, Carmelo, Florida, Rosario, Nueva Palmira, Durazno y Tacuarembó.
LOS MARTES —Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
LOS MIERCOLES—Piedras, San José, Soriano, Canelones, Mercedes Fray Bentos, Santa Lucia, y Dolores.
LOS SÁBADOS —Santa Lucia, Dolores, Pando, San José, Soriano, San Cárlos, Mercedes, Fray Bentos, Maldonado, Rocha y Minas.
Los 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.
Los 1.°, 11, 16 y 26—Treinta y Tres.
Las balijas se cierran á las cinco de la tarde.

ITINERARIO GENERAL.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

Salen de Montevideo á las 4 y media de la mañana.

LUNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, Maldonado, San Cárlos y Rocha.
MARTES —Canelones, Santa Lucia, Florida y San José.
MIÉRCOLES—Santa Lucia San José, Porongos, Rosario, Colonia, Florida, Durazno, Tacuarembó y Minas.
JUEVES —Canelones, Santa Lucia, San José.
VIERNES —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Durazno.
SABADO —Canelones, Santa Lucia, Minas y San José.
DOMINGO —Santa Lucia San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
Los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes—Cerro Largo y Artigas.

Entran en Montevideo en diferentes horas del dia.

LUNES —Canelones, Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida, Durazno y Tacuarembó.
MARTES —Florida, Durazno, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
MIÉRCOLES—Mercedes y Minas.
JUEVES —Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia, Porongos, Florida y Durazno.
VIERNES —Canelones, Santa Lucia y San José.
SABADO —Santa Lucia, San José, Mercedes, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Florida y Minas.
Los dias 1.°, 6, 11, 16, 21 y 26—Cerro Largo y Artigas.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viernes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.— Empiezan sus viages redondos desde las · de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires y la Colonia los lúnes, y regresa los jueves

El Salto.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto los miércoles, y regresa los martes.

El Menay.

Para Buenos Aires los miércoles, y regresa los sábados.

El Libertad.

Para Buenos Aires y puertos del Paraná hasta la ciudad del mismo nombre los jueves, y regresa los domingos.

El Villa del Salto.

Para Buenos Aires, Colonia, Carmelo y Puertos del Uruguay hasta el Salto los viernes, y regresa los jueves.

El Menay.

Para Buenos Aires los sábados, y regresa los miércoles.

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 28, y regresa el 27 del siguiente mes.

Pulaski.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay los dias 9, 19 y 30 de cada mes.

AGENCIA DE FRAGA HERMANOS.

Calle de Misiones, número 1, letra L.

El Pampero

Sale para Buenos Aires los martes y sábado, y regresa los lúnes y viérnes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marquez de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY."

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Ayres el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

Puertas ventanas y marcos, algunos hay en buen estado á vender. Dirijanse á la oficina de este diario, calle de las Camaras núm. 41. f. 11—Núm. 97.

Ojo al baratillo Se previene al público, que se ha abierto un almacen de comestibles por menudeo en la calle de los Treinta y Tres número 7, esquina de la plazoleta, en el cual hallará un surtido variado de artículos de primera clase y á precios muy equitativos siendo do artículos traidos espresamente de Europa, para facilitar mas en los precios.
F. 20—N. 140.

Para atender otro negocio Se vende el hermoso y acreditado establecimiento de café y confitería, conocido bajo la denominacion de CAFE DE PARIS. Situado en la calle del Cerro número 116 y 118, casa de la policía vieja—6 ricos billares, materiales y útiles numerosos y ricos. Dirijirse al dueño.
f. 28—N. 191

Se desea alquilar Una casa á inmediaciones de esta imprenta. Dirijirse á la oficina de «EL SIGLO».

Bolsas vacias Hay en venta en la calle del Rincon núm. 210, esquina con la de Juncal. Tambien se vende una cocina de fierro de poco uso, por mucho menos de su valor. m. 2—n. 201.

Aviso importante Las pulperias, bodegones, mercerias y las tiendas de géneros que no saquen su respectiva patente hasta el 15 del presente mes de Marzo, incurren en la multa establecida en la ley. Montevideo 5 de Marzo de 1863.
12 d.—n. 207 *La Administracion.*

Se alquila Una hermosa casa de altos sita en la Florida, calle de San José, compuesta de un hermoso patio cercado de pared en su mayor parte, de once piezas, de tres balcones, siendo muy cómoda para juego de pelota, pudiendo servir por su posicion en la principal calle del pueblo á cualquier negocio. El interesado que la alquilase haria fin buen contrato por las muy ventajosas condiciones que ofrece. 15 d.—n. 208

Interesante A los Comerciantes de campaña. — Se ofrece un jóven en clase de dependiente para una casa de negocio por mayor y menor, en pueblo de campo ó fuera de él; posee una regular letra y ortografia, entiende algo de teneduria de libros, su práctica y sus aptitudes lo recomiendan, acepta cualquier propuesta que le sea ventajosa. Dará garantias de su conducta, en la calle del Cerro n. 66 darán razon.
m. 4—n. 212

Ojo á los Elegantes Fitzon Beatrac dueño de la Peluqueria y
Salon Oriental
Salon Oriental
Salon Oriental.
Tiene el honor de participar al público y á sus favorecedores, que se ha trasladado en la misma Calle del 25 de Mayo núm. 304, donde los aficionados al buen gusto encontrarán un salon espacioso y las mejores perfumerias que se elaboran en Europa, guantes de todas clases. Igualmente se ha recibido y se hace al gusto del comprador toda clase de trages de niños, corbatas para hombres, bordados, etc. etc. Se fabrican y arreglan toda clase de pelucas, casquetes, añadidos, rulos, Sevigne, como igualmente se hace Castañas de dos, tres y cuatro trenzas coladas, segun el gusto de las personas, flores y coronas para baile y teatro, últimas modas, etc. etc. Todo lo cual se espenderá á precios sumamente equitativos. m 6 — n. 230

Aviso Se avisa á todos los acreedores de la pulperia de la Calle del Ejido y Orilla del Plata de la nueva ciudad, que comparezcan en el término de 6 dias desde la fecha, pues de lo contrario no se admite reclamacion ninguna. Montevideo, Marzo 7 de 1863.—Juan Bagorini. m. 8—n. 237

Ojo á la pichincha Se vende un terreno sumamente barato con cimientos ya hechos, de 25 varas por 12 y media idem, situado frente á la Iglesia del Convento, y entre las calles del Ibicuy y Maldonado; las 25 varas son frente á dicha iglesia. El que se interese, ocurra á la Calle del 18 de julio núm. 78 (Sastreria) que hallará con quien tratar.
m. 8—n. 236

Caligrafia Se transforma la mas imperfecta escritura, en otra hermosa y elegante. Los defectos mas entorpecidos y radicales se varian correctamente, en 8, 7, 6, 5, y 3 lecciones, segun las formas. Enseña ademas, aritmética (por supuesto, tambien el sistema métrico decimal), gramática, geografia universal, teneduria de libros y lectura en 15 lecciones por métodos que facilitan el aprendizaje y abrevian el tiempo.—1° de Mayo, tercer piso.—El profesor ROCHA.

Se ofrece un jóven para dependiente de una casa de comercio, para corretage de Aduana y para escrituras. Es tambien inteligente para la fabricacion de jabon y velas. El que se interese ocurra á la calle del 25 de Mayo núm. 316, donde le darán razon é informes de su conducta. m. 8 — n. 238

Al comercio y al público. Hallándose nuestra casa en liquidacion, hacemos presente á todos nuestros deudores pasen á abonar sus cuentas en todo el presente mes de Marzo. Igualmente las personas que se consideren acreedoras se servirán presentar sus cuentas dentro del termino de 15 dias: pasado dicho plazo no se les reconocerá ninguna. Montevideo, Marzo 9 de 1863.—CAPELLO Y CA. m 10—n 244

Cigarreria del Banco Calle de Ituzaingó 80 y 82. Entreactos, Damas, Londres, de la afamada marca «No me olvides» recibidos de la Habana por el último buque. m 12-n 250

El autor del aviso relativo al curandero francés de la calle Arapey no se presentó, como lo pretende, para solicitar una receta, pues la contrario, la solo satisfaccion que ha tenido ese bromista, es verse cerrar la puerta de casa á la cara.
Esta invitado ese mismo individuo á no volver á visitar la persona aludida, pues solo recibe en su casa á varios amigos. Montevideo marzo 11 de 1863. (Garantido). n 247.

Sal de Cádiz á bordo En la barraca de la Paz de Jacobo D. Varela y Ca. calle del Cerro Largo se vende en lotes entregados á bordo.
Pino blanco en la misma barraca, tambien á bordo. m 12-n 248

Mudanza de domicilio. El procurador que suscribe, se ha mudado al nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, sito en la calle del Juncal, número 121, en los altos, primer piso.—Montevideo, marzo 11 de 1863.
Faustino Santos.

Junta E. Administrativa del Departamento.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

Debiendo procederse en esta reparticion á recibir las declaraciones de capitales etc. y pago de cuotas, ordenado por la ley de Contribucion Directa: se previene al público que deberá verificarlo en la oficina de recaudacion, calle del Sarandi núm. 192, desde el 1° de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable; y el que no lo efectúe quedará sugeto al pago de la multa que la misma ley establece.

Dichas declaraciones deberán hacerse en moneda nacional, y apareciendo diminutas, serán apreciadas por la Comision reguladora creada al efecto.—Montevideo Marzo 7 de 1863. m. 8—n. 231

Otro.

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA.

Debiendo los cosecheros de este Departamento hacer la declaracion y pago de la Contribucion Directa por los cereales que hubiesen recogido, se les señala desde el 1° de Abril hasta el 30 de Junio próximo, plazo improrrogable, para verificarlo en la oficina de recaudacion, Calle del Sarandi núm. 192; quedando sujetos á la multa que la ley determina los que no lo efectuen. Montevideo 7 de marzo de 1863.—n. 232

Societá Italiana DI MUTUO SOCCORSO.

L' Assemblea Generale Trimestrale che doveva aver luogo Domenica 8 del corrente Marzo é stato trasferita per il 15 dello steso mese.—
m. 8—n. 234 Il secretario A. M. De Camilli.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

RELACION DE LAS CARTAS DETENIDAS EN ESTA OFICINA POR FALTA DE FRANQUEO EN EL MES DE FEBRERO DE 1863.

Aguiar Angel	Canancha	Luigi Ricardo	Buenos Aires
Brunet	Buenos Aires	Lassalle Joseph	" "
Bordachore Pierre	" "	Marfonazo Francisco	" "
Betanzas Francisco	" "	Manduley Juan	Rosario
Charles Sourigues	Gualeguaychú	Morasca Francisco	Nva. Palmira
Cesar Esteban	Rosario	Morel Pastens	Rosario
Castillo Martin	Nva. Palmira	Zaquiarelo Vicente	Buenos Aires
Conte Vicente	Santa Lucia	Joeto Antonio	" "
Coronel Guilia	Rocha	Ottagio Gio Batta	" "
Cordiné Carlo	Buenos Aires	J. Shee Ricardo	" "
Delagnarene Charlo	" "	Picazzo Caprile	" "
Devanuasoud	Brio. Oriental	Prato Giuseppe	Yaguaron
Erbet Manuel	Mercedes	Puibusque Eugenio	Buenos Aires
[illegible]	San José	Polanco Angelita	Canelones
Franco Rafaello	Buenos Aires	Retral Giuseppe	Buenos Aires
Figolo Fratelli	San Cárlos	Rambus Stanislao	" "
Florenta Pedro	Fray Bentos	Rosolo Vicente	" "
Fourcan Bautista	Buenos Aires	Silva Gio Batta	C. del Uruguay
Gonzalez Salome	" "	Sandmam H.	Buenos Aires
Giacosa Francisco	Pando	Salbaray Sapiday	Treinta y Tres
Gavazoon Andres	Buenos Aires	Sacerdolo Castador	Buenos Aires
Guarnelli Giuseppe	" "	Semonde	" "
Harin Maria	San José	Vivas Antonio	" "
Haibaldi Alberto	Buenos Aires	Zaqueo Natalia	" "
Hell Carles	" "	Zarragoza Gaspar	" "
Hughes Juan	" "		

—o—

MENSAJERIAS ORIENTALES Y BRASILERAS

Establecidas en la Villa del Salto.

[illegible]

Dias de salida y entrada en el Salto de las diligencias del Alto Uruguay hasta Uruguayana en combinacion con las de Alegrete y el vapor «Uruguay» hasta San Borja con escala en Restauracion é Itaqui tocando en Santa Rosa, y las de San Eugenio de Cuareim y Tacuarembó

PARA EL ALTO URUGUAY.

Sale todos los dias miércoles de cada semana á las 4 de la mañana y los jueves de Uruguayana, regresando al Salto los viernes de tarde.

PARA SAN EUGENIO DE CUAREIM

Sale los dias 5, 15 y 25 y de San Eugenio los dias 1, 11 y 21, regresando al Salto los dias 2, 12 y 22 á la tarde.

PARA TACUAREMBO.

Sale por ahora los dias 6, 16 y 26, y de Tacuarembó los 10, 20 y 30 llega al Salto los dias 2, 12 y 22 á la tarde.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasagero puede llevar 25 libras de equipage, el que con las encomiendas y correspondencia solo se recibe en la agencia hasta las 8 de la noche.
Todo pasagero que no está á la hora fijada en su boleto no tendrá lugar á reclamo.
Las encomiendas para los pueblos del Brasil, se recibirán hasta las 12 del dia antes de su salida.
Para mas pormenores ocúrrase á su agencia, plaza Treinta y Tres.
Salto, Febrero 1° de 1863.
Canto y Morillo—Agentes.
F. 21—N. 157

ASOMBROSO DESCUBRIMIENTO

NO MAS CALLOS

MONSIEUR SAMUEL

CIRUJANO-QUIROPEDISTA,

Tiene el honor de ofrecer sus servicios al respetable público de esta ciudad para todas las operaciones relativas á su profesion. Teniendo una esperiencia práctica de mas de veinte años, como puede manifestarlo por certificados de los personages mas distinguidos de todas partes del mundo, y siendo el inventor de un sistema enteramente nuevo para la estirpacion de los callos, sabañones, gavilanes ó uñas que han entrado en las carnes, garantiza una curacion radical, sin que el paciente sufra el mas mínimo dolor; ademas tendrá el honor de irá las casas de las personas que quieran honrarlo con su confianza.

Hotel del Comercio, calle de las Piedras, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
F. 13—N. 111.

AJENCIA DE COMISIONES DE FELIX FOURNIER

CALLE DE SAN JUAN,

EN CORRIENTES.

En esta agencia se encargan de toda clase de comisiones, vender y comprar frutos del pais ó cualquier otro objeto. De cobrar documentos, sueldos y cualquiera deuda. Proporcionar colocaciones á dependientes, sirvientes y peones. Copiar documentos, escribir cartas, etc. Se encarga tambien de toda clase de diligencias y de correr con Rifas.—Condicion de venta, 2 p.% —Idem de cobrar, convencional,—Idem diligencias, idem.

NOTA—Las personas que quieran suscribirse al servicio de correspondencia por los correos Nacional y Provincial, como tambien á la Revista Comercial y Precios Corrientes, pueden ocurrir á esta agencia.

Precio de suscricion á la Revista Comercial—1 peso mon. mensual.
Id. id. Precios Corrientes 4 rs. id. id.
m. 6—d. 227 **Felix Fournier.**

Avizo aos desertores brasileiros

Na epocha actual, em que o concurso de todos os brazileiros, mais que nunca, é uma grande necessidade reclamada pelo Patria, S. M. o Imperador Commiserou-se das circunstancias em que se acham os reus de 1.ª e 2.ª deserçao da Marinha e Exercito, e Houve por bem perdoar-lhes este crime. Em consequencia disto gosarão de tal Indulto todos aquelles que se apresentarem para se reunirem ás suas bandeiras, quer á bordo dos navios da Divisão de meu commando, quer nos Consulados e Vice Consulados do Imperio, estabelecidos em todo o Estado Oriental, dentro do prazo de tres mezes á contar desta dacta.

Bordo da corbeta «Berenice», em Montevideo 5 de Março de 1863. *Francisco Manuel Barrozo.*
N. 225. Commandante da Divizão Naval.

LA AURORA

Se compra en esta imprenta cuantos ejemplares se presenten de los números TRES y CUATRO de este periódico.

LÉASE

Los que quieran vender los números DIEZ y VEINTIDOS de *El Siglo*, pueden ocurrir á esta imprenta.

Aviso al público

Todas las mercancias de la casa de menudea de Pablo Cazenave Calle de Závala núm. 87 serán vendidas desde el 10 del corriente en adelante por liquidacion de negocio á precios sumamente bajos Montevideo 9 de Marzo de 1863—PABLO CAZENAVE. m 10—n 241

La Union Americana

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS.

Fundada en Montevideo en 1861

CON APROBACION DEL SUPERIOR GOBIERNO

Capital asegurado en 28 de Febrero 1863:

3.547,453 PS.

ó sea responsable

7,119,227 pesos

número de seguros en igual fecha

361.

En Junta general estraordinaria de señores suscritores, celebrada el 7 de Marzo de 1863 se dió cuenta del acuerdo de los señores del Consejo de Administracion aprobando la indemnizacion de 509 pesos de 8 reales á favor del suscritor D. Juan Labratte, por los daños ocasionados en el incendio ocurrido en su establecimiento, situado en el Cordon: de la entrega hecha por el Sr. director de un vale de igual suma á la órden de aquel, con fecha 3 del corriente, y recibo de este documento por el interesado.

Como el objeto de esta reunion era tan solo para ratificar la resolucion tomada en la anterior Junta general del 25 de Febrero, á consecuencia de la proposicion hecha por un suscritor y apoyada por unanimidad, relativa al dividendo que deba cobrarse á los señores suscritores para el pago del siniestro citado, y colocar el remanente á interés en el Banco, se dió principio á su discusion, y despues de varias observaciones de una y otra parte en apoyo de aquella, enumerando las ventajas y crédito que reportaria á la Compañia su adopcion, se aprobó por unanimidad. En su consecuencia se autorizó á los Sres. del Consejo de Administracion para disponer lo conveniente para el reparto de **un medio por cada mil pesos del capital responsable**, y que el remanente que resulte despues de hecho el pago del siniestro, y gastos ocasionados para este concepto, se coloque á interés en uno de los Bancos de la Capital: entendiéndose que el dividendo lo abonarán tambien los señores suscritores que hayan ingresado desde el 15 de Enero de este año, fecha del incendio, y los que nuevamente se suscriban, con la deduccion de tres vintenes en cada mil pesos, que corresponde pagar á los primeros para cubrir la indemnizacion aprobada, y asi igualar á todos en la parte que represente en el fondo puesto en el Banco. En virtud de este acuerdo se dá principio á la cobranza de dicho dividendo de 4 reales por cada mil pesos de capital responsable.—Montevideo 7 de Marzo de 1863.—El Director
m 10—n 243 *Jaime B. y Bruguera.*

Gran Hotel Mirabeau

RUE DE LA PAIX, EN PARIS.

Salas y salones esplendidos para fiestas, mesa redonda á 5 francos por persona, cuartos desde 3 hasta 50 francos.
M. 8—N. 240.

Certificado.

Yo el abajo firmado certifico que he estado en la casa del señor don Pedro Meyeaux por intermedio de varios amigos, á pedirle consejo sobre la enfermedad de la señorita Juanita Castagnet, prima mia de edad de diez y seis años, despues de haber hecho todos los remedios posibles con los médicos del Cerro Largo durante un año por su cura y no habiéndo posibilidad la condujeron á esta para hacerla sanar de un ataque de locura que tenia hacia mucho tiempo, ni tampoco podia hablar ni servirse de sus propias manos para comer y que despues de los consejos que el Sr. Meyeaux me ha dado y certifico que en veinte y cinco dias la señorita Castagnet mi prima ha estado muy buena y sana y que ha salido para el seno de su familia los últimos dias de Mayo ppdo.

Pues en efecto de eso le he pedido varias veces la cuenta al señor Meyeaux, por la cura que habia hecho, y me ha contestado siempre que no es el dinero que sanaba las enfermedades y que él no me pedia nada y por lo cual por serle muy grato á sus servicios le doy el presente certificado. Montevideo á 16 de Ag. de 1862. E. ARRETCHE. Calle del 18 de Julio núms. 183 y 185, establecimiento de café. m 12—n 218

LIVRARIA DE B. L. GARNIER

60, rua do Ouvidor RIO DE JANEIRO.

JORNAL

DAS FAMILIAS

PUBLICAÇAO ILLUSTRADA, ARTISTICA, RECREATIVA etc

A assignatura é feita, por um anno.

Rio de Janeiro e Nictheroy... ...	10$000
Provincias e estrangeiros........	12$000
Numero avulso..................	2$500

Assigna-se em casa do Editor-proprietario, B. L. GARNIER, 69, rua de Ouvidor, Rio de Janeiro, ou em Paris, em casa de GARNIER FRÉRES, 6, rue des Saints Péres.

Se recibe suscriciones, en la Oficina de *El Siglo*, calle de las Cámaras, núm. 41.

PALITOS EUROPEOS DE DUPOUY Y Cie.

SIN PELIGRO NI INCENDIO ENVENENAMIENTO NI ESPLOSION.

Conformes en todo á la ordenanza del ministro de la guerra para el servicio de los establecimientos militares. Dirigirse en Paris al Señor Charles Chapelle, negociante-comisionario, calle Saint Marc Feydeau
m. 5—n. 216

CIGARRERIA DEL BANCO

Calle Ituzaingo, 80 y 82.

Cigarros de todas clases, rapé francés y brasilero; tabaco caporal, turco, Maryland; semilla de Habana. Pitos de espuma de mar, fabricados espresamente y por órden de esta casa, boquillas de espuma y ambar.—cigarreras chicas y grandes de carey, portamonedas idem, tambien para señoras, bastones con estoque y sin él, paraguas que se abren y se cierran solos, guantes de cabritilla, perfumeria de Lubin, Monpelas, de la Sociedad, etc. carteras para cobradores y otras.

El todo á precios módicos. 1°—5

Inspeccion General de Armas.

Mesa de Comisaría.

Llámase á propuestas para la construccion de ochocientos cubrellaves y ochocientas fundas de fusil con arreglo á las muestras que estarán á la vista en esta Inspeccion. Las propuestas serán abiertas el jueves 12 del corriente á las doce del dia.—Montevideo, Marzo 7 de 1863—MATEO BIANQUET.

OTRO.

Llámase á propuestas para la provision de agua potable para los cuerpos de la guarnicion, debiendo ser diez pipas diarias de á seis barriles una. Las propuestas serán abiertas el viernes 13 del corriente á las 12 del dia.—Montevideo, Marzo 9 de 1863.—MATEO BIANQUET.

EL VAPOR NACIONAL "VILLA DEL SALTO."

El Directorio ha establecido desde el 1° de Marzo una nueva tarifa, para los pasageros que no vayan á bordo con sus boletos tomados en sus respectivas agencias, quedando establecidas del modo siguiente:

TARIFA DE PASAJES EN LAS AJENCIAS		TARIFA DE PASAJES Á BORDO.	
De Montevideo á Bs. Aires. pts.	4	De Montevideo á Bs. Aires. pat.	5
" á N. Palmira "	9	" á N. Palmira "	10
" á Fray Bentos "	11	" á Fray Bentos "	12
" al Uruguay "	14	" al Uruguay "	15
" á Paysandú "	15	" á Paysandú "	16
" Concep. y Salto "	18	" Concep. y Salto "	20

Para mas informes ocúrrase á su Agencia calle de Zavala núm. 48.
27—N. 185 MIGUEL ALVAREZ Hno.

Agencia de vapores

De Nueva Palmira salen diligencias para el Carmelo en el acto de llegar cualquiera de los vapores de la carrera del Uruguay. Los boletos de pasage se venden en esta agencia: valor diez reales. Del Carmelo saldrán las diligencias para Nueva Palmira en combinacion con las salidas de los vapores de dicho punto para este puerto. Montevideo, Marzo 9 de 1863—*Miguel Alvarez y ho.*

HOTEL DE PEDRO DE LALLOSA DE SANTA LUCIA.

Ese hotel acreditado, cito en la plaza del Colegio, donde pasan las diligencias, tiene cuartos para familia y hombres solos, mesa redonda servida con esmero, billar, todas las comodidades posibles, para las personas que quieran aprovechar la buena estacion.
El todo á precios moderados. F. 22 N.—154.

PAÑOS

Para Coches y Billares.

En la tienda del ANCLA DORADA, Calle del 25 de Mayo núm. 175. m 10—n 242

FUEGOS ARTIFICIALES Y GLOBOS AEROSTÁTICOS.

El dueño de la primera fábrica de fuegos artificiales de la Capital, avisa al público que ha abierto un gran baratillo de todas clases de fuegos: cohetes de superior calidad á UN PESO docena: bombas de mortero á UN PESO una: globos aerostáticos de DOS PATACONES hasta DIEZ uno; tambien se construyen armados con fuegos artificiales; paraguas, dando vuelta al subir, etc. Se hacen judas que darán vuelta Enño, el todo sumamente barato y garantido. Los señores interesados pueden ocurrir á la Aguada, calle del Cerro Largo al lado del núm. 22
m 12—n 246 *Juan Moltedo.*

ARMAS LEFAUCHEUX

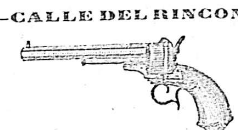
REVOLVERS Y ESCOPETAS

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

H GAQUEREL

143—CALLE DEL RINCON—143



El Sr. Gaquerel previene á los cazadores que acaba de recibir un nuevo surtido de *Escopetas de dos tiros* que se cargan por la culata (sistema Lefaucheux)—*Revolvers de sistemas* con caja, *cinturones* etc.
Todas estas armas—de las mejores fábricas de Francia—se venden á prueba y á un precio moderado (que se puede decir *barato*.)
Todas las composturas se hacen en el mismo Establecimiento con precision y módicamente.
Cuchilleria—Tambien se ha recibido un surtido completo, así como *cubiertos* de mesa de la casa Cárlos Christofle de Paris.
Instrumentos de cirujia y de Dentista, navajas de afeitar, etc. F 10—N 81.

AL CORSÉ ORIENTAL,

MADAME CAMILLE, CORSETERA Y MODISTA.

CALLE DEL 25 de Mayo, NÚMERO 83.

Prevengo á mis favorecedoras, que recibí por el último paquete de Europa, un gran surtido de corsés á saber:

Corsés á la Maria Stuarda con 14, 18, 20 y 32 ballenas.	Corsés á la Mejicana sin costura—NOVEDAD.
" " Victoria " 14, 22 y 30 "	" para señoras en cinta.
" " Duchesse " 50, 60 y 80 "	" " niñas, de diferentes hechuras.
" " Imperatriz " 14, 16, 18, 20 y 30 "	Cuyos precios varian desde 2 hasta 20 patacones.

De todas las hechuras mencionadas, me encargo de hacerlos sobre medida, por mi sistema de corte ya bien conocido; encargándome de ir á tomar las medidas á domicilio á las señoras que gusten.

MODAS

Gran surtido de gorras estrangeras de 6 hasta 12 patacones; idem de paja de Italia y de cerda, como para adornar á gusto de las personas; gran surtido de flores, carrilleras, velos, coronas para novias, idem para baile; camisas bordadas para paseos, idem para dormir; enaguas bordadas «punto inglés» calzones para señoras y niñas, vestidos para niños y niñas, tanto para paseo como para bautismo; mirifiaques de esqueleto y de género de diferentes colores. Tambien me encargo de hacerlos sobre medida Ballenas de diferentes clases para corsés y todo lo necesario para su confeccion. Corto é hilvano todo lo que pertenece á las señoras, por precios módicos, tambien me encargo de hacer cualquier costura con la mayor brevedad posible con una perfeccion en pespunte sin igual, á la máquina. f. 25—N 16.
Mme. CAMILLE.

A LA VILLE DE LONDRES

ALBARRACIN Y CAPDEVILA

1 , FLORIDA, 172—(Esquina á la de Corrientes.)

Especialidad de lutos, ropa blanca para señoras y niños, confecciones, ricas cintas, chales, sederias, guantes de Jouvin, perfumeria, y toda clase de novedades.

A LA VILLE DE PARIS

51, Calle del Perú, y 53.

ESPECIALIDAD DE ROPA BLANCA PARA HOMBRES Y NIÑOS.

Estos dos vastos establecimientos, los mas bien montados que existen en el Rio de la Plata, poseen un variado surtido que se renueva por todos los buques que traen de Europa las últimas novedades.—Artículos finos y ordinarios á precios sumamente acomodados.

Invitamos á las personas que pasan á Buenos Aires á visitar nuestras casas: en breve tendrán ocasion de ver funcionando un taller con máquinas á vapor para confecciones. 1°—25.

LA NACION ARGENTINA

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO

PUBLICADO EN BUENOS-AIRES

Por la imprenta tipográfica á vapor de Bernheim y Boneo

CALLE DEL PERÚ, NÚMERO 147.

Precio de la suscricion—$ 1-44 (**Un Patacon y medio**) *por mes, pagaderos adelantado.*

AGENCIA EN MONTEVIDEO

En la Oficina de EL SIGLO, calle de las Cámaras, número 41, donde se reciben suscriciones y AVISOS, que serán servidos y publicados con toda regularidad. 1°—28.

IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Queda abierto este nuevo establecimiento, provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros*—que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.

Esta prensa la movera, dentro de pocos dias, una *máquina á vapor* moderna que permitirá tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que EL SIGLO.

La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y puede encargarse de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confiaren.

Los precios serán de los mas módicos, en razon de la economia de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá márgen, en provecho de sus favorecedores.

La correccion de todos los trabajos será tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS

Creacion de capitales, dotes, pensiones y rentas.

COMPAÑIA JENERAL CHILENA

DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por supremo decreto, 12 de Diciembre de 1856 con vigilancia del Supremo Gobierno, Sr. DON DIEGO JOSÉ BENAVENTE, Ex-Ministro de Hacienda y actual consejero de Estado, Presidente del Senado, etc.

FIANSA ADMINISTRATIVA DE **100,000** ps. ftes.

Depositada en las arcas del Estado á mas de su fondo de reserva por los 12 sócios fundadores, responsables de la direccion general.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL DIA

11,374,463 Ps. ftes.

REPRESENTADO POR 12,942 SUSCRITORES.

SUB-DIRECCION EN MONTEVIDEO

112—MISIONES—112

LA TUTELAR,

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA

DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA,

autorizada por reales órdenes de 25 de Agosto de 1850, y 10 de junio de 1857.

Caja de ahorros sobre el 3 por ciento Español.

Capital suscrito en 25 de Noviembre de 1862:

RN 600,164.799

NUMERO DE SUSCRITORES EN IGUAL FECHA:

83,260.

IMPOSICIONES en rentas del 3 p. 100. — CREACIONES de Capitales, DOTES, Pensiones y RENTAS —

DEPÓSITO en el BANCO DE ESPAÑA. — Exencion del GRAVÁMEN de LAS ARMAS. —

MUNDO ILUSTRADO.

Gran baratillo.

Ricos tomos encuadernados de los años 1860 y 1861 por el ínfimo precio de cuatro patacones el tomo.
Cada tomo en 4° mayor contiene 850 pájinas y 600 grabados.
El Omnibus, publicacion en francés, coleccion de novelas modernas, al precio de 2 patacones el tomo.
La dama de las Camelias, encuadernacion de lujo al precio de 2 patacones.
Gran número de obras en francés y español.
Habiéndose establecido la Agencia general de las publicaciones científicas, artes, industria, modas, literatura y política que se publican en Paris: las personas que desearen suscribirse podrán pasar á la Agencia para conocer los precios, las condiciones de suscricion y ver algunos números de las siguientes publicaciones:
Le Droit—Le Moniteur des Tribunaux, pour MMr. les avocats, procureurs, juges, etc.
Journaux des Sciences naturelles, *de Chimie, Phisyque, Architecture, Medecine, Pharmacie, Agriculture, Magnetisme, Revue Spirit ou science des mysteres et de la magie.*
Journaux des Photographes, des peintres et des dessinateurs, des tailleurs, chapeliers, coiffeurs, menuisiers, ébénistes, mécaniciens.
Les modistes et tailleuses fleuristes,
Journaux des dames, des demoiselles, des enfants.
Journaux Religieux, de morale, etc.
Las colecciones se recibirán dos veces al mes y serán llevadas al domicilio del suscritor.
Agencia DROGUERIA DEL PLATA, calle del Sarandi número 162.

AJENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR, EN EL URUGUAY.

Esta publicacion que cuenta 22 años de existencia, la mas importante é interesante de las que se publican en el Estranjero en idioma Español, para complacer á sus numerosos y antiguos favorecedores ha contratado nuevos y distinguidos artistas para embellecer con sus trabajos de mérito la parte ilustrada del «Correo.» La política y literaria está encargada á los primeros literatos españoles é hispano americanos. El célebre D. José Maria Caicedo es el director principal de la parte literaria.

Como regalo dará á sus suscritores, un magnífico tomo rica encuadernacion titulado: VUELTA AL MUNDO, 3.er tomo, coleccion de viages practicados y hechos históricos ocurridos en el Siglo XIX.
La traduccion es del célebre autor español D. Mariano de Urrabieta.
Para realzar mas el efecto de los viajes y de los hechos la obra está adornada de 300 láminas y de un gran número de mapas grabados sobre acero.

Precios de suscricion.

Parte literaria é ilustrada.	16 patacones.
" politica	7 1/2 id.
Prima para los suscritores.	2 patacones.
" para el público.	6 patacones.

La suscricion se abonará anticipadamente al recibir el primer número.
Los suscritores y los que desearen suscribirse el corriente año se servirán dar aviso los primeros y los otros pasar en la Agencia, calle del Sarandi, núm. 162.
En la campaña podrán dirigirse á los Sub Agentes:

SAN JOSÉ.	D. José Mallarini.
DURAZNO.	" Al. Frocham.
PORONGOS.	" F. Piqué.
MERCEDES.	" Luis Costa.
PAYSANDÚ	" Francisco Bran
SALTO	" Sres. Scarzella y Viacava.
TACUAREMBÓ	" Luis Conti.
CERRO-LARGO.	" Juan Fontaine.
SAN CÁRLOS	" J. P. Medina.
MINAS.	" Emilio Sollier.

Las colecciones se remitirán con puntualidad por los correos, vapores y diligencias; la Ajencia no responderá de las pérdidas ó sustracciones que pudiesen acontecer desde que garantirá la entrega á las administraciones. 1.°—3.
EL AJENTE—Aug. Las Cazes.

La hermosa Gabriela,

Novela por D. Augusto Maquet.

Esta interesante novela la cual empezó á publicar el periódico la DISCUSION; consta de un tomo en cuarto mayor de 200 pájinas con muchos gravados, y se vende por un peso fuerte en la Libreria Española de Real y Prado, calle de Misiones número 125.
F. 4—N 33.

Carneros.

P. Giot cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á estos que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negretes, á un precio módico.
En la actualidad el Establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.
Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya aclimatados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.
El peso ordinario de lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet	de 18 á 25	libras.
Ovejas id.	de 11 á 22	id.
Carneros Negretes	de 14 á 20	id.
Ovejas id.	de 12 á 15	id.

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su módico precio.
El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, 102 calle del Cerrito.
m. 2—n. 202

Services maritimes DES MESSAGERIES IMPÉRIALES

PAQUEBOTS - POSTE FRANCAIS.

El paquete francés á vapor *Saintonge*, su capitan *Sallé*, saldrá de este puerto con destino á *Rio Janeiro* [illegible] del corriente á las 8 de la mañana. Alli encontrará al gran vapor transatlántico *Navarre*, que sigue viage hasta *Burdeos*, haciendo escala en los puertos de *Bahia, Pernambuco, San Vicente* y *Lisboa*. En San Vicente encontrará al vapor *Telemaque* con destino á *Goree*.
El vapor *Saintonge* recibe pasageros para todos los puntos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para *Rio Janeiro, San Vicente, Goree, Lisboa* y *Burdeos*. Por mas informes y para tratar ocúrrase á la agencia, calle de Misiones núm. 90.
m. 5—n. 219 El Agente—*J. Charry.*

EL VAPOR "CORREO."

Por liquidacion de sociedad, se vende este vapor que navega actualmente en el Uruguay entre Gualeguaychú y Fray-Bentos, garantiendo su buen negocio á mas de estar subvencionado por el Gobierno Argentino.
Se halla en buen estado y es aparente por su tamaño y poco calado para la navegacion interior.
Su precio es sumamente bajo.
Para tratar véanse con D. Dermidio De-Maria, en esta imprenta.